



Instituto Juan March

Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS)

Juan March Institute

Center for Advanced Study in the Social Sciences (CEACS)

A las puertas de la Comunidad : consenso y disenso en el sur de Europa

Author(s): Alvarez-Miranda, Berta

Date 1995

Type Working Paper

Series Estudios = Working papers / Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones,
Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales 1995/74

City: Madrid

Publisher: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales

Your use of the CEACS Repository indicates your acceptance of individual author and/or other copyright owners. Users may download and/or print one copy of any document(s) only for academic research and teaching purposes.

**A LAS PUERTAS DE LA COMUNIDAD:
CONSENSO Y DISENSO EN EL SUR DE EUROPA**

Berta Álvarez-Miranda

Estudio/Working Paper 1995/74
Septiembre 1995

Berta Álvarez-Miranda es Doctora Miembro del Instituto Juan March y profesora en el Departamento de Sociología III de la Universidad Complutense de Madrid. Presentó este trabajo en un seminario celebrado en el *Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales* del Instituto Juan March el 20 de abril de 1995.

1. Introducción¹

La adhesión de pleno derecho a la Comunidad Europea (CE)² plantea a los países candidatos, más en concreto, a sus gobiernos y parlamentos, una decisión categórica de aceptación o rechazo del acervo comunitario. Aunque en las negociaciones del Tratado de Adhesión cada candidato puede pactar condiciones diferentes durante un cierto período de transición, a medio plazo la integración significa la aceptación de unas mismas reglas y compromisos, para todos los países que llaman a las puertas de la Comunidad durante la misma fase de su construcción. Sin embargo, los debates entre los partidos políticos de cada país sobre los efectos previsibles de la adhesión son, a primera vista, bien diversos. La decisión de la integración europea adquiere contenidos muy amplios y se contagia de los conflictos creados en torno a decisiones tomadas en otros tiempos y/o en otros ámbitos. Así, el grado de consenso o disenso entre los partidos en torno a la integración varía también, entre países, y evoluciona a lo largo de los años que dura el debate.

Los candidatos mediterráneos a la integración en los años setenta y ochenta ofrecen un excelente campo de observación e interpretación de los debates sobre la adhesión de pleno derecho a la Comunidad. Los partidos políticos griegos, portugueses y españoles se enfrentaron casi simultáneamente a la decisión de integrar o no sus respectivos países en la Comunidad Europea. Los tres gobiernos solicitaron la adhesión en 1975-77 y su integración puede considerarse completa en 1985 porque, aunque Grecia fue miembro de pleno derecho desde 1981, el gobierno socialista no aclaró su intención de permanencia hasta 1985. En este período, los tres países compartían problemas económicos y un nivel de desarrollo inferior a la media comunitaria; compartían la situación de transición a la democracia, y

¹ Este trabajo es fruto de la investigación doctoral realizada en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS) del Instituto Juan March, con el apoyo del Centro Helénico de Estudios Europeos (EKEM) de Atenas, del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa, y del Centro de Investigaciones Sociológicas de Madrid.

² Utilizo la denominación Comunidad Europea, aunque no estaba vigente en el período de estudio (Comunidad Económica Europea), por ser la más común y aceptada por la Comisión Europea aún hoy.

- ¡Error! Marcador no definido. -

contaban con sistemas de partidos recientes y semejantes en cuanto al número de partidos y a su distribución por familias ideológicas. Así, sus situaciones nacionales eran comparables, y la Comunidad en que se integraban, idéntica, por la simultaneidad temporal de los debates políticos al respecto.

Sin embargo, los debates entre sus partidos políticos ofrecieron diferentes mapas de apoyo/oposición a la integración europea: los partidos políticos griegos y portugueses se dividieron a favor y en contra de la integración europea, mientras que los españoles mantuvieron una unanimidad favorable a la integración durante todo el período. En Grecia, el partido socialista (*Panellinio Sosialistiko Kinima*, PASOK) y el comunista ortodoxo (*Kommounistiko Komma Elladas*, KKE) se opusieron radicalmente a la integración y boicotearon la sesión parlamentaria en que se ratificó el Tratado de Adhesión, mientras que los partidos del centro y derecha (*Nea Demokratia*, ND; *Enosi Dimokratikou Kentrou*, EDIK, antes *Enosis Kentrou-Nees Dynameis*, EK-ND, y *Komma tou Dimokratikou Socialismou*, KODISO) y el eurocomunista (*Kommounistiko Komma Elladas-Esoterikou*, KKE-es) adoptaron posturas europeístas, a las que se uniría el PASOK a mediados de los años ochenta. En Portugal, el *Partido Socialdemócrata* (PSD, antes *Partido Popular Democrático*, PPD) y el *Partido Socialista* (PS) propusieron la integración de pleno derecho a partir de 1976, con el apoyo del *Centro Democrático e Social* (CDS) y la oposición del *Partido Comunista Português* (PCP). Sin embargo, los partidos españoles (Alianza Popular, AP; Unión de Centro Democrático, UCD; Centro Democrático y Social, CDS; Partido Socialista Obrero Español, PSOE, y Partido Comunista de España, PCE) mantuvieron la unanimidad en cuanto a la integración hasta la ratificación del tratado en 1985, desde que el PCE aceptara oficialmente la aproximación a la Comunidad en 1972.

La comparación y explicación de los mapas de apoyo y oposición a la adhesión de pleno derecho a la Comunidad dibujados por los partidos constituyen el objeto de este trabajo: ¿por qué se formó un consenso europeísta entre los partidos españoles y no entre los griegos y portugueses? Responder a esta pregunta impone dos tareas: en primer lugar, definir la variable a explicar, "consenso/disenso europeísta", en términos equivalentes para los tres casos, para

- ¡Error! Marcador no definido. -

comprobar y detallar las diferencias observadas en las actitudes de los partidos políticos; en segundo lugar, indagar en las realidades presentes y pasadas de los casos de estudio en busca de factores que influyesen de modo diferente en las percepciones y motivaciones de sus actores políticos, facilitando o dificultando el consenso europeísta.

2. Europeísmo y antieuropeísmo en el sur de Europa

2.1. Análisis del debate entre los partidos

Definir la variable que pretendemos explicar en términos equivalentes para los tres casos exige desbrozar los debates sobre la integración europea en cada país. Si a primera vista parece que el discurso europeísta y antieuropeísta adquiere tonos y contenidos diversos en cada país candidato a la integración, un análisis más detallado permite apreciar la coincidencia de las preocupaciones de los políticos españoles, griegos y portugueses en torno a tres cuestiones básicas. Tres cuestiones que confieren una misma estructura semántica a los debates de los tres casos, denominados por tanto "ejes del debate": el impacto económico de la integración, los límites que ésta impone a la definición del nuevo régimen económico y político, y el status internacional que otorga. Así, la decisión a favor o en contra de la integración europea entra en relación con otras cuestiones que dominan la agenda política nacional (desarrollo económico, constitucional y de política exterior), ofreciendo a un mismo acervo comunitario interpretaciones más o menos divergentes en el discurso de los diferentes partidos.

Situar cada partido sobre estos tres ejes del debate permite simplificar la descripción de sus actitudes, evaluar su distancia ideológica (europeísta o no) respecto de los otros partidos del sistema, y analizar su evolución a lo largo del período de estudio. La referencia continua en la descripción de las actitudes partidistas son los estereotipos de postura "europeísta" y "antieuropeísta" que se construyen en los extremos de los tres ejes del debate.

La postura europeísta sobre el primer eje se caracteriza por el optimismo en las previsiones del impacto económico de la integración, de acuerdo con la teoría

- ¡Error! Marcador no definido. -

liberal del comercio y, en particular, de las uniones aduaneras. La confianza en la capacidad del país para reasignar sus factores productivos a los sectores y regiones especializados en bienes con ventajas comparativas permite augurar beneficios a largo plazo para la economía en su conjunto, modernizándola. En el extremo opuesto, el antieuropeísmo niega la posibilidad de una reestructuración económica que permita al país candidato beneficiarse de la integración, por la naturaleza desigual del comercio internacional. El discurso antieuropeísta se guía por las teorías centro-periferia o de la dependencia del comercio: el control sobre los mercados, el capital y la tecnología por parte del centro le asegura la subordinación a largo plazo de la periferia, que nunca se acercará al nivel de desarrollo central.

El extremo europeísta del segundo eje acoge el deseo de instaurar en el país, tras la crisis de la dictadura, un régimen económico mixto basado en el mercado y un régimen político de democracia liberal, según el modelo experimentado por los Nueve y defendido desde las instituciones comunitarias. Por el contrario, la postura antieuropeísta considera la integración un obstáculo a la creación del régimen económico y político deseado, porque limita la intervención económica estatal y exige pluralismo político.

Por último, la postura europeísta sobre el tercer eje considera que el status internacional conferido por la integración mejora la posición relativa del país en las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste y garantiza su consolidación democrática. A su vez, el antieuropeísmo rechaza el papel internacional que la integración confiere porque limita la independencia de la política exterior del país, y por tanto sus probabilidades de estabilidad democrática.

Se observa una congruencia entre las posturas adoptadas por los partidos sobre cada uno de los ejes, de modo que podemos imaginar una alineación de los partidos de cada país sobre un único continuo de europeísmo-antieuropeísmo que combinaría los tres ejes. Esto permite comparar sus discursos y trazar mapas de apoyo/oposición a la integración, o de consenso/disenso europeísta, en cada país. Permite también imaginar un estereotipo de postura europeísta, optimista en cuanto a los efectos de la integración sobre la economía del país candidato, sobre su

- ¡Error! Marcador no definido. -

régimen económico y político, y sobre su status internacional, y un estereotipo de postura antieuropeísta, pesimista en los tres ejes.

2.2. *El disenso griego*

El mapa griego de apoyo/oposición a la integración europea es el más disensual. ND lideró el proceso de solicitud, negociación, firma y ratificación de la adhesión de pleno derecho a la Comunidad, convirtiéndola en un aspecto central de su proyecto político. El PASOK evolucionó progresiva pero radicalmente desde el estereotipo antieuropeísta al europeísta. En 1974, prometió la salida de Grecia de la CE, y boicoteó la sesión de ratificación del Tratado de Adhesión en 1979. Cuando llegó al poder en 1981, con el Tratado ya ratificado, prometió un referéndum, conociendo los impedimentos constitucionales vigentes, y lanzó una estrategia de "participación combativa" en la CE. A partir de 1983, los socialistas griegos persiguieron un "status especial" en la Comunidad, y reconocieron que salir de la misma resultaría más costoso que permanecer. De todos modos, hasta 1985 Papandreu no explicitó su intención de permanecer en la CE (Verney 1990: 264-5; Kazakos 1992: 272). Por su parte, los comunistas se dividieron, como en otras, en esta cuestión: el partido ortodoxo ofreció una oposición monolítica a la integración hasta 1987, seis años después de la firma del Tratado de Adhesión, mientras que el partido eurocomunista optó por la Comunidad confiando en su futura evolución hacia el socialismo. El KKE-es fue el único grupo europeísta de la izquierda griega hasta 1981, gracias a esta visión dinámica de la Comunidad.

Este mapa de apoyo/oposición a la integración se observa en cada uno de los tres ejes del debate. Sobre el primero, los partidos de centro y derecha (ND, EDIK y KODISO) tomaron posiciones próximas al estereotipo europeísta: otorgaron a la

- ¡Error! Marcador no definido. -

CE un papel central como agente de desarrollo económico, y adoptaron el discurso del "esfuerzo nacional" o "sacrificio" a corto plazo para obtener beneficios a largo (Karamanlis 1978: 103; Mavros 1979: 65). La evolución del PASOK le llevó desde el discurso de la dependencia, que presentaba los movimientos "progresistas y antimonopolistas" de Argelia, Libia, Irak y Palestina como los mejores interlocutores del comercio exterior griego, hasta el discurso de la modernización mediante la integración. El punto de inflexión fue la respuesta positiva de la CE a su memorándum de 1981, que garantizó más ayuda comunitaria para Grecia (Clogg 1987: 141; Verney 1987: 265-6). La visión dinámica de la Comunidad del KKE-es le permitió ser optimista: las políticas gubernamentales a nivel nacional y una transformación progresista de la Comunidad desde dentro permitirían un efecto económico positivo de la integración (Tsoukalis 1981: 106; Simitis 1978: 65). Los comunistas ortodoxos griegos, por el contrario, negaban que el carácter de la CE pudiese cambiarse desde dentro: la integración destruiría la economía y agravaría la explotación del pueblo griego por las multinacionales. Una alternativa mejor sería comerciar con los países del Tercer Mundo y del COMECON (KKE 1979: 6, 13-22, 29-32, 42).

En cuanto al segundo eje, las posturas democrático-liberales o no de los partidos se reproducían en la cuestión de la integración. En su defensa del mercado y de la democracia liberal como mejor régimen posible para Grecia, y en su empeño real por construirlos, ND (y los pequeños partidos de centro) se referían a la CE como modelo (Karamanlis 1979: 39; Verney 1990: 207-9; Siotis 1978: 54-5). El PASOK, por su parte, abandonó progresivamente sus ambigüedades en cuanto al tipo de democracia propuesta, y lanzó señales tranquilizadoras sobre su respeto a la empresa privada y al pluralismo liberal. Pero aún entonces, en los años ochenta, siguió describiendo la CE como un freno a la democratización griega, por su estrecha relación con la OTAN (Papandreu 1981: 6, 18, 28-9, 52; Elefantis 1981: 115-6; Clogg 1987: 136-7). El KKE-es defendió la CE durante todo el proceso de debate como garantía de la democracia, considerada a su vez como el mejor marco posible para una transformación eurocomunista (Papayannakis 1981: 151-2; Verney 1990: 219-21). Por el contrario, el KKE creía que la integración sería incompatible con su programa de nacionalización e intervención económica y sus

- ¡Error! Marcador no definido. -

reservas para con la Constitución democrática liberal de Grecia (Couloumbis 1981: 82; Macridis, 1981: 12; Kapetanyannis 1987: 157).

El tercer eje del debate contempla el status internacional obtenido con la integración y sus efectos sobre la democratización interna. Los partidos de centro derecha creían que la integración apoyaría los esfuerzos democratizadores en Grecia, como había demostrado la congelación del Acuerdo de Asociación de 1961 tras el golpe de los Coroneles; ampliaría la independencia del país en la OTAN, organización que apoyó a la dictadura, y aumentaría su peso relativo frente a Turquía en la Alianza (Veremis 1981: 100-1; Tsatsos 1977: 31-2). El punto de partida del PASOK afirmaba que la Comunidad, por su estrecha relación con la OTAN y los EEUU (sospechosos de apoyar el golpe de los Coroneles), amenazaba la democracia griega, su autonomía en política exterior y su equilibrio con Turquía en el Egeo. La reescritura de estos argumentos, en los años ochenta, llegó a presentar la CE como factor de independencia de Grecia en las tensiones Este-Oeste y de consolidación de su democracia (Papandreu 1988: 81). Los dos partidos comunistas compartieron la retórica antiamericana del PASOK, pero el KKE-es compartió también la idea de ND de que la CE incrementaría el margen de acción griego frente a la OTAN. El KKE, sin embargo, percibía la CE estrictamente como un producto más del imperialismo norteamericano, que limitaría las posibilidades de cambio de la política exterior griega y agravaría sus conflictos con Turquía (Kitsikis 1988: 100; KKE 1979: 3, 8).

2.3. *El disenso portugués*

Portugal también presenció un disenso entre los partidos en cuanto a la integración europea. El centro derecha adoptó posiciones europeístas: el CDS era más decididamente atlantista, mientras que el PSD proponía reformas económicas más amplias y no optó por la integración de pleno derecho hasta 1976. Los socialistas portugueses evolucionaron rápidamente abandonando sus reservas ante la integración sobre el primer y tercer eje, entre 1974 y 1976, y lanzaron el

- ¡Error! Marcador no definido. -

proyecto de integración europea en Portugal. Como los griegos, los comunistas ortodoxos portugueses se situaban en el extremo antieuropeísta de los tres ejes, hasta la aceptación de la integración en 1988.

La argumentación del CDS y PSD sobre el primer eje, relativo al impacto económico de la integración, adoptó la retórica optimista del "esfuerzo nacional", como la de sus homólogos griegos, con un cierto temor a la colonización económica por parte de España y mayores demandas de ayuda técnica y financiera (Diário da Assembleia da República -DAR- nº74, 11.2.77: 2457; CDS-PSD 1981: 88-9; Pinto Balsemão 1986: 215). El partido socialista pasó de negar la capacidad de la economía portuguesa para enfrentarse a las fuerzas imperialistas de la CE, en 1976, a exhortar a "batallas de modernización" y "esfuerzos colectivos" que posibilitasen el éxito de la integración económica (DAR nº 106, 11.7.85: 4054, 4091). El PCP, sin embargo, siguiendo la teoría del imperialismo leninista, afirmaba que la CE consolidaría el subdesarrollo portugués, y proponía comerciar con los países del COMECON y el Tercer Mundo como alternativa (Medeiros 1983: 291; Castro 1980: 22, 25).

Sobre el segundo eje, la lucha de los partidos por instaurar en Portugal su régimen preferido se reflejó en el debate sobre la integración. Los esfuerzos del centro derecha por eliminar las instituciones políticas controladas por los militares y el carácter socializante de la Constitución demostraron su dedicación al modelo comunitario de régimen político y económico. De hecho, justificaron tales esfuerzos en función de la necesaria "normalización" del régimen portugués de cara a la integración (Pitta e Cunha 1985; Pinto Balsemão 1986: 205). El PS, de proponer medidas de nacionalización y autogestión claramente contradictorias con las reglas comunitarias, y tras un proceso gradual de moderación de sus programas de reforma económica, pasó a aliarse con el PSD y CDS para "normalizar" la Constitución portuguesa en 1983 y 1989. En cuanto al régimen político, tales cambios no fueron necesarios, pues el PS siempre consideró la democracia liberal su modelo y la CE su garantía de éste (PS 1974: 3; DAR nº85, 9.6.78: 3082). Para el PCP, el nexo que los otros partidos establecían entre revisión constitucional e integración descubría sus intenciones de utilizarla como arma contra las

- ¡Error! Marcador no definido. -

conquistas económicas (nacionalizaciones, reforma agraria...) de la revolución de abril. La doctrina tradicional del PCP y su política durante la transición negaban la conveniencia de una democracia liberal en Portugal, régimen que la integración pretendía consolidar (Gaspar 1992a: 35-7; Rato 1992a: 173-4; Porto 1984: 100-1).

Sobre el tercer eje, CDS y PSD veían en el paquete comunitario de política exterior un medio de consolidar la democracia, de romper con el pasado colonial y de ofrecer una misión no política a sus militares en la OTAN (CDS-PSD 1979: 56; DAR n°91, 26.3.77: 3101; Pinto Balsemão 1986: 211). Los socialistas también entendieron la integración como el complemento exterior de la democratización de Portugal, que permitiría romper con el rígido atlantismo y colonialismo anterior, ofreciendo un margen de independencia en su alineamiento Este-Oeste (aceptado progresivamente a partir de 1975) y un nuevo protagonismo como puente Norte-Sur (Durão 1983: 129; Soares 1975: 40; Featherstone 1989: 255-6). El discurso del PCP en la cuestión Este-Oeste era sorprendentemente moderado: las anteriores denuncias de la OTAN fueron silenciadas por la política de *détente* de Moscú y por la consciencia de los riesgos que significaban para la pretendida revolución. Más central fue su rechazo a la integración como obstáculo a las relaciones con las excolonias, que impondría sus tendencias autoritarias e imperialistas tanto en Lisboa como en las capitales africanas (Gaspar 1992b: 171).

2.4. *El consenso español*

A diferencia de Grecia y Portugal, el consenso entre los partidos españoles de ámbito nacional a favor de la integración fue total. El centro (UCD y CDS) y la derecha (AP) coincidieron con el estereotipo europeísta en todos sus ejes. El europeísmo de los socialistas españoles (PSOE) no exigió una evolución tan clara como la de los griegos y, en menor medida, los portugueses; aunque no dejó de resultar sorprendente en relación con los aspectos anticapitalistas y antiatlantistas de su discurso en los años setenta, que se revisarían en los ochenta. Y a diferencia del PCP y KKE, el PCE fue europeísta desde su legalización en

- ¡Error! Marcador no definido. -

1977, tras la adopción del eurocomunismo en los años sesenta. Tal adopción permitió el abandono del antieuropeísmo, oficialmente, en el Congreso de 1972.

El optimismo en cuanto al impacto económico de la integración contagió a todos los partidos españoles. AP y UCD justificaban su opción europeísta como un imperativo económico, dado el nivel de comercio entre España y los Nueve, y como catalizador de la necesaria reestructuración económica, que España realizaría con éxito, superando la crisis y los costes a corto plazo de la unión aduanera (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados -DSCD- nº21, 27.6.79: 1042; CDS 1986a: 3; Fraga 1982: 41). En los años setenta, el PSOE compatibilizó su europeísmo con su análisis del comercio internacional en términos de imperialismo y dependencia, para en los años ochenta adoptar plenamente el discurso modernizador, con la CE como motor, que les caracteriza en el gobierno (PSOE 1976a: 3, 6-7; 1985: 60, 65). El giro europeísta del PCE en 1972 presentó ya la integración como un imperativo económico, por la tendencia general a la internacionalización de la economía, y en particular por los numerosos trabajadores españoles emigrados a países comunitarios. La lucha del PCE se proponía evitar la periferialización de España en la economía de la CE y democratizar ésta, dirigiéndola hacia el socialismo (PCE 1972: 16, 17; 1975: 103-4; 1983: 33).

En cuanto al segundo eje del debate, el consenso europeísta español reflejaba un consenso básico sobre el nuevo régimen. Superadas las ambigüedades iniciales de AP, el centro derecha vió en la CE el catalizador de la necesaria liberalización del régimen económico y estabilización del régimen político según el modelo europeo occidental (UCD 1979: 152, 350; AP 1977: 16, 37; 1982: 32; CDS 1982: II, 7; 1986a: 1). La tradicional defensa por parte del PSOE de la democracia liberal según el modelo europeo occidental ofreció el rasgo más constante del europeísmo socialista español. Sin embargo, la contradicción entre europeísmo y anticapitalismo en el discurso del PSOE hubo de resolverse postulando una evolución de la CE hacia el socialismo y moderando progresivamente el programa de reformas del sistema económico. En los años ochenta, no se trataba ya de transformar la CE sino de liberalizar el régimen económico español, adaptándolo a la normativa comunitaria (PSOE 1981a: 32; 1984: 51; DSCD, nº65, 20.10.83:

3022). Igualmente, el proyecto de régimen político del PCE se adaptaba mejor al modelo comunitario que el de régimen económico: el partido preveía una fase de transición en que la economía mixta y la democracia liberal preparasen el camino al socialismo. Las propuestas de nacionalización y reforma agraria, en principio incompatibles con el acervo comunitario, se silenciaron inmediatamente después de la legalización, y en los ochenta se explicitó el carácter indicativo de la planificación. El PCE apoyó el régimen político aprobado en la Constitución de 1978, y se unió a los otros partidos en su consideración de la CE como modelo y garantía del mismo (PCE 1975: 51; 1977; 1982: 27-8; 1983: 23; Mujal-León 1983: 79, 153-4).

El debate sobre el tercer eje se centró en la relación entre integración europea, aislamiento internacional y participación en la OTAN, siempre con el trasfondo de los efectos del status internacional sobre la estabilidad política interna. AP y UCD concebían la OTAN como complemento necesario de la CE, que reforzaba la superación del aislamiento internacional de España y la consolidación de su democracia que ésta significaba (Ruperez 1980: 164-5; Fraga 1982: 26, 37). Sólo el CDS pretendía una progresiva independización de Europa en seguridad, pretensión más típica de la izquierda europeísta (CDS 1982: I, 4; CDS 1986b: 115). La percepción de la integración como centro de una política exterior que superase el aislamiento y, con él, la inestabilidad de la democracia española, fue la clave del europeísmo del PSOE. En cuanto a la relación CE-OTAN, el partido sufrió una marcada evolución, siempre dentro de posturas europeístas: cuando se oponía a la OTAN, hasta 1984-6, propugnaba una defensa europea autónoma, negando que la participación en la CE exigiese la integración en la Alianza; cuando optó por la permanencia de España en la OTAN, alternó el discurso de la independencia CE-OTAN con el de su complementariedad (PSOE 1976b: 5; 1981b: 6, 35; 1985: 60; 1986: 115; Morán 1980: 104, 302; Gillespie 1989: 83). El giro europeísta del PCE en 1972 implicó la revisión de la anterior tesis del desinterés europeo por la suerte política de los españoles y de la condena de la CE como brazo económico de la OTAN. La presentación de la CE como independiente de la OTAN, a la que se opusieron radicalmente, y como garantía democrática, completó el (temprano) acercamiento del PCE al estereotipo europeísta (PCE 1978: 41, 141; 1983: 8).

2.5. *Disenso, consenso y convergencia*

La comparación de las posturas de los partidos políticos en el momento de las solicitudes de adhesión de los países del Sur de Europa muestra mapas de apoyo/oposición a la misma diferentes en cada uno: un mapa consensual en España, donde todos los partidos apoyaron la integración, y mapas disensuales en Grecia (con el PASOK y el KKE en oposición a la integración defendida por ND, EDIK, KODISO y KKE-es) y Portugal (con la oposición del PCP al resto de los partidos). En este momento, a mediados de los años setenta, España destaca claramente como caso desviado en cuanto al apoyo político a la integración europea; desviación que invita a un intento de explicación.

Sin embargo, en el momento en que se completó la ampliación mediterránea de la Comunidad, en 1985-6, las diferencias en los mapas de apoyo/oposición a la integración se habían difuminado. La oposición a la integración desde la izquierda se había flexibilizado, permitiendo la aceptación explícita de la integración por parte de los tres partidos socialistas a mediados de los años ochenta, y por parte de los comunistas a finales de la misma década, con la integración como hecho consumado. Durante unos quince años, las izquierdas griega y portuguesa sufrieron una evolución que las aproximó al discurso europeísta de sus homólogos españoles.

Esta convergencia hacia el estereotipo europeísta afectó a los tres partidos socialistas mediterráneos. El PSOE evolucionó en su percepción global del comercio internacional y en sus propuestas de reforma económica y de posicionamiento Este-Oeste, aunque estos aspectos de su discurso nunca habían impedido un europeísmo convencido. Para el PS de Portugal, por el contrario, el mismo antiimperialismo, anticapitalismo y antiatlantismo había significado el rechazo de la integración de pleno derecho hasta 1976, año en que Soares lanzó su campaña europeísta, abandonando sus reticencias económicas e iniciando un proceso de moderación en cuanto al régimen económico y la OTAN (Soares 1976b).

- ¡Error! Marcador no definido. -

La evolución del PASOK fue más lenta pero más radical, pues partía de actitudes próximas al estereotipo antieuropeísta: tras un abandono gradual de su interpretación centro-periferia del comercio, de su ambiguo proyecto socializante, y de su antiatlantismo y tercermundismo, abrazó explícitamente el europeísmo del PSOE y PS en 1985, tranquilizando a sus socios comunitarios.

Aunque la familia comunista permaneció dividida durante todo el debate sobre la adhesión de pleno derecho, al final de la década de los ochenta todos los partidos comunistas mediterráneos la aceptaban. Los partidos eurocomunistas (KKE-es y PCE) se aproximaron al estereotipo europeísta desde los años setenta, gracias a su visión dinámica de la Comunidad (compartida con los socialistas europeístas), según la cual la unión de las fuerzas progresistas en su seno le daría un contenido más acorde con las aspiraciones de la izquierda. La estrategia por el socialismo dentro del sistema democrático permitía así la aceptación tanto de los nuevos regímenes creados en el Sur de Europa como de la integración europea. Por el contrario, los comunistas ortodoxos (KKE y PCP) se ajustaron al estereotipo antieuropeísta hasta 1987-8, cuando aceptaron la integración, ya realizada. Hacían así oficial una revisión que el comunismo español había realizado ya en 1972.

Entre los partidos de centro derecha no se dieron cambios tan marcados, pues todos partían de posiciones ajustadas al estereotipo europeísta, pero sus discursos también evolucionaron. Las derechas ibéricas (CDS portugués y AP) protagonizaron el abandono del nacionalismo tradicional, heredado de los regímenes anteriores. Y los centros silenciaron sus veleidades socialdemócratas de la transición, claramente en el caso del PPD-PSD y, en mucha menor medida, en el de UCD.

3. ¿Cómo se entiende el consenso europeísta español frente al disenso griego y portugués?

3.1. *Interpretación de las diferencias*

La desviación de España respecto de Grecia y Portugal en cuanto a los mapas de apoyo/oposición de los partidos políticos a la integración europea, y los posteriores procesos de convergencia, invitan a un intento de explicación. Resulta más indicado para ello el diseño de casos más similares, en que se comparan países que comparten varias de sus características, de modo que se reducen los posibles factores explicativos. Tres de ellos van a guiar la interpretación: la vía de desarrollo económico del país y la estructura económica resultante, la vía de transición a la democracia seguida, y la experiencia histórica de las relaciones internacionales.

Planteo así una interpretación centrada en características de los países y no de los partidos políticos: si bien la unidad de análisis es el partido político, la pregunta se refería a las relaciones entre partidos, a las distancias implícitas en los términos "consenso" y "disenso". El nivel explicativo es por tanto el país, cuyas características se comparan para distinguir cuáles elevan la probabilidad de consenso en torno a la integración europea. El vínculo entre el nivel de análisis (el país) y la unidad de análisis (el partido) lo ofrecen las percepciones, motivaciones y justificaciones de los líderes partidistas. Este diseño, el que pretende entender a través de las características del sistema el comportamiento de sus partes, es el que responde más estrictamente al método comparativo (Przeworski y Teune 1982: 50-1; Roberts 1978: 295-6; MacIntyre 1978: 280).

3.2. *Comparación de las vías de desarrollo y las estructuras económicas*

El aprendizaje político del papel del comercio exterior en la vía de desarrollo económico seguida por el país, así como la plausibilidad de las interpretaciones liberales y centro-periferia de ese desarrollo y de la estructura económica y de comercio resultante, ofrecen una primera interpretación de los diferentes mapas de apoyo/oposición a la integración. Aprendizaje político y plausibilidad de las teorías sobre los efectos del comercio internacional son términos clave aquí porque las

- ¡Error! Marcador no definido. -

ideas económicas, en general, llegan a dominar el discurso político en función de su congruencia con la experiencia histórica de anteriores políticas económicas, de su pertinencia respecto de los problemas económicos del momento, y de su articulación con la ideología de los actores políticos (Hall 1989: 8-10, 369)³.

La materia aprendida e interpretada por los actores políticos que nos ocupan se centraba en los efectos, sobre el crecimiento económico y el proceso de industrialización, del paso de una estrategia de sustitución de importaciones a una estrategia de desarrollo en mercado semiabierto, paso que se dio en los tres países en los años cincuenta y sesenta. Como indicadores del éxito o fracaso de esta estrategia, compararemos la posición en la escala de desarrollo de cada país al inicio del período de estudio (su división sectorial de la actividad y su estructura de comercio); el dualismo u homogeneidad entre sectores exportadores y locales, y la dependencia o autonomía en el crecimiento (coincidencia de exportación, crecimiento e inversión extranjera en un número reducido de sectores o mayor diversificación). Veremos que España se distingue de los otros dos casos en todos estos aspectos.

Los tres casos son similares en cuanto a las estrategias de desarrollo adoptadas y al momento de su adopción. Sus políticas de sustitución de importaciones fueron abandonadas en favor del desarrollo en mercado semiabierto, en decisiones más o menos contemporáneas. En Grecia, lanzaron la apertura las medidas de 1953 (devaluación, simplificación de las barreras arancelarias y no arancelarias, y fomento de la inversión extranjera), que se reforzarían con el Acuerdo de Asociación con la CE de 1961. Portugal rompió su autarquía colonial con la participación en la EFTA desde 1959, la relativa aceptación de la inversión y créditos extranjeros y flexibilización de la política industrial en 1965, y la firma

³ La interpretación de las posturas de los partidos en cuanto al impacto económico de la integración podría guiarse también por un análisis societal del comercio exterior, basado en las alianzas de intereses definidos según la posición prevista de cada sector en la economía internacional o en la abundancia relativa de cada factor productivo en la economía nacional. Pero este tipo de análisis resulta difícilmente aplicable a los casos de estudio: la incertidumbre en la definición de intereses, el dominio de los partidos sobre los grupos de interés, y la ausencia de tales grupos del proceso de decisión y negociación de la adhesión restan utilidad a estos enfoques (Álvarez-Miranda 1995: 24-7, 82-5, 188-91, 297-9).

- ¡Error! Marcador no definido. -

del Acuerdo de Libre Comercio con la CE en 1972. Las decisiones clave del giro comercial español se sitúan, tras la tímida apertura de 1953, en el Plan de Estabilización de 1959 (que implicó la devaluación, simplificación y reducción de las barreras cuantitativas y de tipos de cambio, y el fomento de la exportación, la inversión extranjera y el turismo), y el Acuerdo de Libre Comercio con la CE de 1970. Grecia fue así pionera en la apertura, adoptada en las fases iniciales de su industrialización; mientras que los países ibéricos simultanearon sus decisiones. Tal simultaneidad cronológica no puede afirmarse en cuanto a sus procesos de industrialización, ya que España estaba más avanzada que Portugal en el momento de la apertura: su política de sustitución de importaciones había tenido más éxito por el mayor tamaño de su mercado nacional y la iniciativa más eficiente del Estado (Tsoukalis 1981: 98-9; Donges 1982: 63).

La opción en favor del mercado semiabierto convirtió a los países del Sur de Europa en tres milagros económicos. Los crónicos déficits comerciales se equilibraron con los ingresos por turismo, las remesas de emigrantes y la inversión extranjera, de modo que no limitaron los efectos del comercio sobre el crecimiento económico y el desarrollo industrial. Grecia se distanció en este sentido por sus mayores ingresos derivados de la navegación y su recurso más temprano a la inversión extranjera; Portugal por su mayor emigración; España por su mayor turismo (Baklanoff 1980: 75-6, 181-90; Tsoukalis 1981: 38, 60, 86; Freris 1986: 163, 187).

El tirón de la exportación permitió crecimientos económicos superiores a la media comunitaria, con Grecia a la cabeza, y aumentos de la participación industrial en la producción nacional y la exportación. Por su menor diversificación en el momento de la apertura, los efectos beneficiosos de ésta sobre la industria griega se concentraron en los sectores tradicionales de bienes de consumo. En Portugal, el crecimiento de la exportación permitió desarrollar los ya incipientes sectores de bienes intermedios, pero no erradicó la especialización en bienes intensivos en materias primas y trabajo. Sin embargo, España diversificó rápidamente su producción y exportación industrial, en favor de bienes intermedios (química, siderúrgica, cementera) y de inversión (naval, automóvil,

- ¡Error! Marcador no definido. -

maquinaria, material eléctrico y electrónico), a expensas de las industrias tradicionales (alimentaria, textil y de la madera) (Tsoukalis 1981: 67-72, 83-7; Esser et al 1980: 5-7, 81; Harrison 1993: 41-2). Aunque el sector exterior fue el componente más dinámico de la demanda, el desarrollo español dependió menos del comercio que el griego o portugués, y España permaneció más cerrada hasta la adhesión.

El círculo virtuoso de crecimiento liderado por la exportación y equilibrado con ingresos invisibles se desaceleró en los tres casos con la crisis económica de 1973, y en Portugal se quebró con la revolución y la descolonización de 1974-5. Si la crisis chipriota pudo desorientar temporalmente a los empresarios griegos, las nacionalizaciones, colectivizaciones de tierras, ocupaciones de fábricas y avances comunistas en Portugal, Angola y Mozambique, pusieron en fuga al empresariado portugués, sin afectar directamente a las empresas extranjeras (Maxwell 1986: 136; Porto 1984: 102-3; Baklanoff 1980: 198-216). La continuidad política en la transición española permitió, por el contrario, una tendencia más uniforme en la vía de desarrollo económico. El resultado de tal vía fue, al inicio de nuestro período de estudio, una economía más diversificada en su producción, más homogénea en su estructura y más avanzada en la división internacional del trabajo que las de Grecia y Portugal.

La comparación de las estructuras productivas y de comercio de los tres países muestra la posibilidad de una interpretación más optimista del desarrollo español que en los otros casos. Dos indicadores resultan útiles para evaluar la posición de cada país en la escala internacional de desarrollo: la distribución sectorial de la actividad económica nacional, y la especialización internacional del país en productos industriales relativamente intensivos en trabajo y materias primas o en capital. En cuanto al primer indicador, España contaba con el sector primario más reducido, y un mayor equilibrio entre secundario y terciario, frente a una economía griega dominada por el sector servicios y a una industria portuguesa más extensa (Harrison 1985: 210; Baklanoff 1980: 74-7, 174-4).

En cuanto al segundo, las exportaciones industriales españolas mostraban una mayor diversificación de productos y participación de los bienes intermedios y

- ¡Error! Marcador no definido. -

de capital. Grecia tenía el perfil comercial más atrasado, con un predominio de los bienes de consumo tanto en proporción al valor añadido total por el sector secundario como en las exportaciones industriales a la CE (productos alimentarios y textiles sobre todo). Al mismo tiempo, entre las importaciones griegas de la CE predominaba la maquinaria y los equipos de transporte. Portugal ocupaba un lugar intermedio en esta clasificación, con sus ventajas comparativas concentradas en el sector textil, de minerales no metálicos y de maquinaria. Esta última distinguía la exportación industrial portuguesa de la griega pero, como en este caso, la maquinaria y los equipos de transporte predominaban en sus importaciones (Kartakis 1970: 62-4; Donges 1982: 58-63, 78-87; Sampedro y Payno 1983: 251; Tsoukalis 1981: 23-5, 40-1, 61-6; Cravinho 1984: 196-8). Ambos países se especializaban, así, en industrias tradicionales, importando la mayoría de los bienes de equipo consumidos.

Aun compartiendo esta especialización, España había diversificado sus exportaciones industriales, durante los años sesenta, en mucha mayor medida. Los sectores de minerales no metálicos, siderúrgico y de manufacturas metálicas, especialmente equipos de transporte, pasaron a predominar en la exportación española. La participación de los bienes de capital en la misma era, al inicio de los años setenta, similar a la de los bienes de consumo. De acuerdo con la tradicional aceptación de estos bienes, intensivos en trabajo y materias primas, como típicos de la primera fase de industrialización, y de los bienes de equipo, intensivos en capital y tecnología, como característicos de fases más avanzadas, puede concluirse que la vía de desarrollo en mercado semiabierto había tenido más éxito en España que en los otros dos casos. Este país había alcanzado una posición más avanzada en la división europea del trabajo, división más intrasectorial (y menos intersectorial) que los otros dos (Baklanoff 1980: 106-10; Donges y Schatz 1989: 255, 260).

La mayor diversificación de las exportaciones españolas coincidía además con una mayor homogeneidad entre los sectores productivos orientados a mercados externos y los sectores locales. La estructura económica griega y portuguesa se caracterizaba por un mercado dualismo tanto en la agricultura como en la

- ¡Error! Marcador no definido. -

industria. El campo griego era el más fragmentado de los tres, mientras que el portugués era el más polarizado, con un Norte minifundista y un Sur latifundista. Esta deficiente estructura comprometía el futuro de la exportación agrícola de estos países, que representaba una proporción de la exportación total superior a la española (Jones 1984: 242-3, 249-50; Pepelasis 1983: 75-8; Nikolau 1982: 20-2). La polarización de la agricultura española era comparable a la portuguesa, pero la división entre Norte y Sur era menos clara, con estructuras dualistas en todas las regiones. Aun compartiendo el problema de la estructura de propiedad, la agricultura española ofrecía un nivel de autosuficiencia y de competitividad exterior muy superior a la portuguesa (Romero 1983: 211; Tsoukalis 1981: 205).

El dualismo en la industria caracterizaba también a Grecia y Portugal. En ambos, un pequeño número de empresas grandes, más orientadas a la exportación, coexistían con numerosas empresas familiares, de reducido tamaño y competitividad. Las empresas de mayor tamaño habían concentrado la producción de bienes intermedios y de capital, y protagonizado la escasa diversificación de exportaciones alcanzada; mientras que las pequeñas permanecían protegidas y dedicadas a producciones tradicionales (Nikolau 1982: 24-6; Kartakis 1970: 38-9; Baklanoff 1980: 164). En Portugal, las mayores empresas, antes dirigidas por las familias oligopolistas del Salazarismo, fueron nacionalizadas durante la revolución, y durante nuestro período de estudio vieron su gestión dificultada por la incertidumbre en cuanto a su propiedad futura. Aunque la industria española no estaba exenta de este dualismo entre grandes empresas en sectores avanzados y pequeñas en sectores tradicionales, mostraba una mayor homogeneidad, diversificación horizontal y vertical, y extensión geográfica (Donges 1982: 25; Linz 1979: 185).

El mayor dualismo en la estructura económica griega y portuguesa permitía augurar la concentración de los beneficios de la integración en un número reducido de unidades productivas (y regiones, por la concentración regional de la gran industria en ambos casos y, en el segundo, por la polarización regional de la propiedad agraria). La resistencia a sacrificar los sectores más fragmentados se vio alimentada, además, por el hecho de ser los que concentraban el capital nacional.

- ¡Error! Marcador no definido. -

La coincidencia de los anteriores dualismos pequeño/grande y de consumo/de capital, con los dualismos entre inversión y mercados nacionales/extranjeros, reforzó la plausibilidad de los argumentos antieuropeístas según los cuales la integración sólo favorecería al centro del sistema económico europeo (los Estados miembros de la CE), relegando a la periferia (los países candidatos) a las funciones más atrasadas.

En Grecia, las grandes empresas exportadoras y más avanzadas protagonizaron el crecimiento económico del país y concentraron la inversión extranjera. Crecimiento, exportación e inversión extranjera coincidían en un número reducido de sectores; coincidencia observable también en Portugal, aunque en este caso la correlación entre crecimiento y exportación fuese menos acusada (Tsoukalis 1981: 47, 71-2; Kartakis 1970: 57-9, 65-6; Deubner 1984: 168; Cal 1983: 172-3). En ambos casos, los sectores exportadores contaban con escasos vínculos con el resto de la economía nacional, puesto que estaban más unidos a sus proveedores (de componentes, capital y tecnología) y compradores extranjeros, que a sus proveedores (de materias primas y trabajo) y compradores griegos o portugueses. La debilidad de tales vínculos con la economía nacional permitía poner en duda el papel de estos sectores avanzados como motor del desarrollo futuro (Mouzelis, 1978: 26-8, 37-40; Kartakis 1970: 67-9; Freris 1986: 171-80; Deubner 1984: 167-73). La integración europea no haría sino favorecer a este sector, reforzando la dependencia griega y portuguesa de capitales y mercados externos y sacrificando las pequeñas empresas locales, sin por ello conseguir un efecto de difusión tecnológica y de crecimiento por toda la economía.

En España, la división del trabajo entre empresas locales y de participación extranjera era menos marcada. La inversión extranjera tenía presencia tanto en los sectores tradicionales (alimentario y textil) como en los más avanzados (maquinaria eléctrica, química) y las diferencias en las propensiones a la exportación de unas y otras eran menores (Payno 1983: 7, 32; Tsoukalis 1981: 92-4; Deubner 1984: 177). La mayor homogeneidad de los tamaños, capacidad de crecimiento y de exportación entre las empresas locales y las extranjeras impedía una previsión tan negativa de los efectos de la integración económica para las

- ¡Error! Marcador no definido. -

empresas de capital nacional. La mayor autonomía del crecimiento económico y homogeneidad estructural restaban plausibilidad a las interpretaciones centro-periferia de la experiencia del desarrollo en mercado semiabierto.

El contraste del consenso entre los partidos políticos españoles, en cuanto a la capacidad de su economía de afrontar la integración económica, de acuerdo con las teorías de las uniones aduaneras, y el disenso entre los partidos griegos y portugueses, cuyos representantes antieuropeístas preveían la periferalización de sus economías en favor del centro capitalista europeo, puede entenderse como resultado de estas diferencias en la experiencia de desarrollo y la estructura económica resultante. El optimismo de las teorías liberales del comercio cobraba más sentido en España, con una economía más avanzada en la escala de desarrollo, más homogénea y diversificada, y menos dependiente en su crecimiento de los mercados y la inversión extranjera, que en Grecia o Portugal. En estos casos, con una vía de desarrollo similar a la española, la especialización comercial en sectores más tradicionales, el dualismo entre los sectores productivos locales y los exportadores, y la dependencia externa del crecimiento, otorgaban mayor plausibilidad a las teorías centro-periferia y las previsiones pesimistas de los efectos de la integración económica.

La progresiva convergencia de los partidos antieuropeístas sobre este eje hacia su extremo europeísta pone en evidencia la relación que las teorías centro-periferia guardan con las liberales, al situar aquéllas sus previsiones definitivas en lo que serían los efectos a corto plazo de la unión aduanera según éstas. El descubrimiento de las oportunidades de apoyo económico y financiero que ofrecían los fondos comunitarios, y de la posibilidad de una negociación continua al respecto en el seno de la CE, empujó en gran medida a los partidos socialistas portugués y, sobre todo, griego, en su giro europeísta (Diamandouros 1986b: 379; 1991a: 48). Los fondos comunitarios ofrecían un mecanismo de contrapeso de los posibles efectos negativos de la integración económica, y un recurso político para los gobiernos nacionales.

3.3. *Comparación de las vías de transición a la democracia*

Una segunda interpretación posible de los diferentes mapas de apoyo/oposición a la integración europea se centra en la comparación de las vías de transición seguidas en cada país, transiciones simultáneas a la formación de tales mapas. El objetivo básico de la política de los partidos durante la transición es el establecimiento de nuevas reglas del juego político, de acuerdo con sus preferencias de régimen. Para ello deben conseguir el apoyo, o anular la oposición, de los actores capacitados para amenazar su proyecto, reduciendo el riesgo de regresión al autoritarismo (Pérez-Díaz 1990: 3; O'Donnell y Schmitter 1986: 19-29; Maravall y Santamaría 1986: 71-3).

Por su contenido como modelo de régimen, que constituye su segundo eje, el debate sobre la integración se articula estrechamente con la política de la transición. Las diferencias en las secuencias de decisiones y alianzas estratégicas de los partidos en la transición se reflejan en las alianzas a favor o en contra de la integración. Los partidos europeístas instrumentalizan el proyecto europeo en su labor de reducción del riesgo de regresión. En cada caso, la CE sirve de arma de lucha entre los partidos cuando el riesgo de regresión es menor y el partido que detenta la iniciativa en la transición adopta una estrategia excluyente de los otros partidos. Por el contrario, en los casos en que el riesgo de regresión es mayor, la cuestión europea aparece como un instrumento común de los partidos para reducir tal riesgo, dentro de la estrategia incluyente del partido que lidera el proceso.

El mayor o menor riesgo de regresión durante la transición depende del tipo de crisis sufrida por el régimen autoritario anterior. Cuando las fuerzas armadas, o un sector de las mismas, ponen fin a un régimen que ha entrado en contradicción con sus intereses e integridad institucional, el riesgo de regresión por golpe de Estado militar durante la transición se ve reducido. Sin embargo, en ausencia de tal contradicción, los militares pueden conservar un interés en el régimen anterior que, unido a su monopolio de las armas, amenaza a la nueva democracia. Pueden distinguirse por tanto las crisis del régimen dictatorial con desafección militar de

- ¡Error! Marcador no definido. -

las crisis sin desafección militar⁴.

A su vez, el tipo de crisis del régimen anterior abre ciertas vías de transición y cierra otras. Pronto un partido político se hará con la iniciativa en el proceso de cambio de régimen, y los diferentes grados de riesgo de regresión le llevarán a compartirla en diferentes grados con los otros partidos, negociando o imponiendo las reglas del nuevo régimen. Los dos tipos de transición, según el partido detentador de la iniciativa la comparta y negocie el nuevo régimen (en particular la Constitución) o no, se denominarán transición incluyente, en el primer caso, y excluyente, en el segundo. Las crisis con desafección militar propician transiciones excluyentes, y las crisis sin desafección, transiciones incluyentes.

La comparación de nuestros casos muestra que las crisis del régimen de los Coroneles griegos y del salazarismo-caetanismo se debieron a la contradicción de los intereses de un sector militar, consciente de la amenaza de derrota en una guerra exterior, y los del régimen responsable de tal guerra. En el primer caso, el fracaso del golpe griego en Chipre en 1974 y en la movilización general contra la subsiguiente invasión turca en la isla motivó el recurso a una solución política de la crisis por parte del Estado Mayor. Reafirmando la línea jerárquica de mando, la cúpula militar neutralizó el poder de la Junta y abrió negociaciones con algunos políticos civiles para preparar la devolución del poder. La política de despolitización de las fuerzas armadas del gobierno de ND, cuya muestra más radical fueron los juicios de 1975 contra los responsables de los golpes de 1967 y 1975 y de la represión del Politécnico en 1973, silenció rápidamente las conspiraciones militares contra el nuevo poder civil, reduciendo el riesgo de regresión (Diamandouros 1984: 54, 60; 1986a: 157-160; Verney y Couloumbis 1991: 115-6; Agüero 1990: 5).

⁴ Esta distinción es comparable a la de A. Stepan entre redemocratización iniciada por los militares-como-institución y redemocratización iniciada por los líderes civiles. En el segundo caso, los militares conservan un poder de veto que lleva a los líderes de la transición a buscar un comportamiento no maximalista por parte de la oposición (Stepan 1988: 72-8). También es comparable a la distinción entre "transición por derrota del régimen" y "transición por transacción", que S. Mainwaring (1989: 25-6) utiliza para explicar las diferencias en la capacidad de las élites autoritarias para controlar el proceso de transición. Aquí, no se trata de élites autoritarias en general sino de élites militares.

- ¡Error! Marcador no definido. -

La prolongada decadencia de la dictadura portuguesa terminó con el golpe de los capitanes en abril de 1974. Como en Grecia, el riesgo de una derrota exterior, en África, creó en un sector militar la percepción de una contradicción insostenible entre sus intereses como institución y el régimen, volviéndole contra éste. Al creciente descontento por unas guerras coloniales irresolubles se sumó como detonador el decreto de 1973, que ofrecía a los milicianos derechos antes reservados a los militares de carrera (Maxwell 1986: 110-4; Schmitter 1975: 12-3; Fishman 1990: 430-1). El poder político, tras el golpe, pasó de Caetano al MFA, movimiento cuyas simpatías los partidos intentarían granjearse a partir de entonces.

La crisis del franquismo, por fragmentación interna y obsolescencia respecto de la realidad socioeconómica española, no cuestionó la autoestima y lealtad militar al régimen (Pérez-Díaz 1990: 5-17; Maravall y Santamaría 1986: 74-80). Los sectores inmovilistas de las fuerzas armadas, conservados en sus puestos tras la muerte de Franco, condicionaron la estrategia de transición adoptada con sus exigencias de continuidad personal y autonomía institucional, orden público, marginación política de los grupos más de izquierda y unidad nacional. Si la amenaza de regresión al autoritarismo tradicional se redujo notablemente en Portugal con el golpe (abriendo paso a una amenaza de autoritarismo de izquierda), y en Grecia con el fracaso chipriota y la temprana política de despolitización de las fuerzas armadas de Caramanlis, en España el riesgo de regresión no se olvidó hasta el frustrado golpe de 1981 y las medidas de profesionalización de los años ochenta (Gillespie 1989: 425; Agüero 1990: 4-5, 24-5).

Las crisis con desafección militar sufridas por las dictaduras griega y portuguesa abrieron paso a vías de transición excluyentes, mientras que la crisis sin desafección militar del franquismo aconsejó una estrategia incluyente, por la mayor y más prolongada amenaza de regresión que permitió. La estrategia de ND puede calificarse de excluyente, no en cuanto a sus objetivos a largo plazo, que ofrecían participación política a todos los partidos, sino por la celeridad y unilateralidad de las principales decisiones de la transición (fecha de las primeras

- ¡Error! Marcador no definido. -

elecciones, convocatoria de un referéndum sobre la monarquía, restauración de la Constitución de 1952, legalización del partido comunista...) (Diamandouros 1986a: 159, 162; 1991b: 25; Verney y Couloumbis 1991: 115). La percepción por parte de los otros partidos de su exclusión se vio reforzada por la experiencia de los gobiernos de Caramanlis en los años cincuenta y sesenta, que no relajaron la marginación política de la izquierda. Tal percepción alimentó estrategias de oposición radical por parte del PASOK y el KKE, cuestionando el proyecto de régimen de ND, que se reflejarían en el debate sobre la integración.

La transición portuguesa también siguió una vía excluyente, más evidente durante el período de influencia del PCP sobre el MFA (de marzo a noviembre de 1975), en que se fraguó la alianza anticomunista de CDS, PPD-PSD y PS, y se establecieron (con éxito relativo) en la Constitución y en la realidad socioeconómica y política portuguesa los medios para perpetuar esa exclusión. La estrategia excluyente del PCP quedó clara en sus conflictos con el PS y ataques directos al centro derecha, y en sus intentos de limitar la naturaleza democrática del régimen, denunciando a los partidos y las elecciones como freno a la revolución en curso (Pinto Balsemão 1986: 199; Sá Carneiro 1975: 69-74, 148, 232-3; Soares 1975: 176-7, 182-3; 1976a: 125, 167, 185, 208). La preferencia del PCP por una transición y un futuro político no pluralista llegó a representar una amenaza real al papel de los otros partidos, por la supremacía de aquél en el MFA hasta el 25 de noviembre, y por la constitucionalización de los órganos políticos militares. La división entre partidos demócratas y PCP se reprodujo en torno a las principales decisiones de la transición, así como a la decisión de integración europea.

A diferencia de estos dos casos, la transición española siguió una vía incluyente, en que el partido que detentó la iniciativa (UCD) buscó la negociación y el compromiso con los otros partidos en las decisiones más controvertidas, induciendo a la moderación de sus demandas, para reducir el riesgo de regresión. Suárez garantizó a los herederos del franquismo la continuidad legal y personal, pero garantizó también a la oposición sus objetivos básicos de elecciones libres, amnistía política y cambio constitucional (Linz 1987: 30-1, 43-5; Maravall y Santamaría 1986: 83-4; Maravall 1985: 24-5). Anclada en el centro del espectro

- ¡Error! Marcador no definido. -

político y del difícil equilibrio entre sectores favorables y contrarios a la democratización, la política de pactos ("del consenso") protagonizada por la UCD logró involucrar a todos los partidos, interesados en limitar las demandas e influencias de sus contrarios para evitar la regresión (Águila y Montoro 1984: 66, 128, 130; Carrillo 1978: 42; 1983: 50-1; PSOE 1979: 6). En este contexto, el consenso europeísta fue paralelo a otros consensos de la transición, en particular el constitucional.

El consenso constitucional fue el principal efecto, y el mejor ejemplo, de la estrategia incluyente de UCD, pues fijó el régimen económico y político de España, acorde con el modelo CE. El procedimiento adoptado favoreció el acuerdo: no se partía de un texto restaurado unilateralmente, como en Grecia, ni de proyectos partidistas cerrados como en Portugal, sino de un proyecto redactado por una Ponencia de siete miembros, que dio cabida a todos los partidos de ámbito nacional. En su seno se discutió sobre textos parciales de unos y otros partidos, y se trasladaron sus propuestas de modificación a la Comisión, cuyo texto pasaría luego al pleno de cada cámara y a una Comisión Mixta de ambas. Durante año y medio, este proceso ofreció apoyos alternativos a izquierda o derecha a UCD, así como múltiples ocasiones de compromiso, incluso extraparlamentario, y la casi unanimidad en la aprobación final (Rubio 1988: 251-6; Peces-Barba 1978: 5-8; Fraga 1980: 108-12).

Los procesos constitucionales de Grecia y Portugal resultaron mucho más conflictivos, en parte por los procedimientos excluyentes adoptados por ND y los sectores próximos al PCP del MFA. El gobierno de ND restauró la Constitución de 1952, limitando los poderes de la Asamblea elegida a la revisión de este texto, en un plazo de tres meses, y resolvió asuntos tan conflictivos como el de la monarquía o la legalización del comunismo al margen del proceso constitucional. La de 1975 es una Constitución de todos los partidos en cuanto que todos estuvieron representados en el comité parlamentario de revisión y en el Pleno de aprobación, pero es la Constitución de ND en cuanto que este partido redactó el proyecto y contó con la mayoría para aprobarlo. El boicot del PASOK y KKE de las últimas sesiones del Pleno puede asociarse al procedimiento más que al contenido de un

- ¡Error!Marcador no definido. -

texto constitucional que superaba en gran medida las lacras del de 1952 (Clogg 1987: 67-8; Decleris 1988: 96-101; Tsatsos 1988: 74-5).

De acuerdo con el programa del MFA, Portugal eligió una Asamblea Constituyente en abril de 1975. Pero su carácter constituyente se vió limitado por el Pacto 1 recientemente firmado por los partidos con el MFA, que otorgaba a la organización militar plena independencia institucional y un papel político clave en el futuro sistema constitucional. El PCP defendió la presencia directa del MFA en la Asamblea, lo cual habría reducido aún más la labor de los partidos. Cuando, tras el 25 de noviembre de 1975, los demás partidos denunciaron el Pacto 1, el PCP lo defendió, lo que no evitó su sustitución por un Pacto 2 que reducía la autonomía de los órganos militares e incrementaba la del Presidente de la República, ahora electo (Gil Ferreira y Marshall 1986: 256-68). La Constitución de 1976 reflejó estos equilibrios cambiantes: si permitió la creación de un régimen político y económico compatible con el modelo CE, lo alejó del mismo por el reconocimiento de las nacionalizaciones como irreversibles y de los órganos militares como parte del sistema político. Estos últimos serían la principal víctima de la revisión constitucional en 1982, y las primeras, en 1989. En estas revisiones, el PCP se opuso una vez más a los demás partidos, que alegaban, entre los motivos de las mismas, la necesidad de normalización con la CE (Rato 1992b: 143).

Utilizaban así la percepción de la CE como límite a la definición de régimen económico y político, que constituye el segundo eje del debate, en su política constitucional. Esta percepción permitió la articulación del debate sobre la integración con la política de la transición en los tres países, coincidiendo las alianzas europeístas/antieuropeístas con las alianzas a favor o en contra de la democracia liberal y la economía de mercado. La enorme semejanza entre los votos a favor de las Constituciones democráticas y a favor de los Tratados de Adhesión a la CE es el mejor ejemplo: en Grecia, PASOK y KKE boicotearon ambas votaciones; en Portugal, el PCP votó en contra de ambos, y en España la unanimidad fue casi total a favor de ambas. La Comunidad ofrecía apoyo externo a los partidos que defendían su modelo de régimen: apoyo financiero, comercial y diplomático por parte de las instituciones comunitarias y de sus Estados

- ¡Error! Marcador no definido. -

miembros, y apoyo financiero, organizacional e ideológico por los partidos hermanos en los Nueve. En las transiciones que siguieron una vía excluyente, el proyecto europeo se instrumentalizó en la oposición entre los partidos; en las transiciones de vía incluyente, se instrumentalizó frente a una amenaza de regresión igualmente temida por todos los partidos.

Así, en Grecia, los esfuerzos europeístas de ND fueron entendidos por la izquierda como parte de su esfuerzo de exclusión de la oposición. Mientras las autoridades europeas apoyaban a Caramanlis con sus visitas oficiales y declaraciones al inicio de la transición, el PASOK buscaba apoyo en otras fuerzas populistas mediterráneas, y el KKE en Moscú (Verney 1991: 10; Pridham 1991b: 241). La unilateralidad y celeridad con que ND alcanzó la adhesión a la CE recuerda el proceso con que consiguió la constitucionalización de su modelo de régimen en menos de un año de control de la transición. En este país, la temprana reducción del riesgo de regresión al autoritarismo permitió un mayor espacio de disenso y de oposición radical que en el caso español.

El mayor dramatismo de la transición portuguesa, por la amenaza real que el proyecto demócrata europeísta sufrió durante el período de primacía comunista en el MFA, movilizó el apoyo comunitario más directo. La ayuda financiera prometida en la primavera y verano de 1975 fue retenida hasta octubre y condicionada a una evolución más pluralista. También la renegociación del Acuerdo comercial de 1972, en 1975, y la integración en el Consejo de Europa dieron ocasión para favorecer a la tácita alianza anticomunista frente a la alianza PCP-MFA. Por su parte, la Internacional Socialista y la socialdemocracia alemana jugaron un papel relevante en la fundación y ascenso del PS, desaconsejando una estrategia de frente popular en Portugal. Y la presión occidental, en la fase de distensión, contribuyó a limitar el apoyo de la Unión Soviética a la estrategia excluyente del PCP y sus aliados militares (Eisfeld 1985: 86-8; 1986: 30-2, 52-3; Maxwell 1986: 130-1; Pridham 1991b: 236-41; Opello 1991: 90-9).

Si la relativa ausencia de riesgo de regresión abrió en Grecia un mayor espacio de disenso y oposición que en España, en Portugal abrió una lucha real por el tipo de régimen futuro. En este caso, al contrario que en Grecia, eran los

- ¡Error! Marcador no definido. -

européistas quienes se veían excluidos del control de la transición, y en ambos casos el europeísmo ofreció un arma de lucha entre los partidos, al contrario que en España. Aquí la integración europea brindó a cada partido un medio para limitar las demandas y movilizaciones de sus contrarios que pudiesen preocupar a los sectores involucionistas, civiles y militares. La integración fue comúnmente percibida como freno a las polarizaciones que incrementaban el riesgo de regresión, alimentado ya por el terrorismo nacionalista, polarizaciones que contaban con las referencias negativas de la situación española de 1936 y la portuguesa de 1974-5. El proyecto europeo común facilitó la inclusión de todos los partidos en la transición liderada por UCD, y tal inclusión facilitó la convergencia en las diversas interpretaciones partidistas del proyecto europeo, en particular en su relación con el nuevo régimen español.

De este modo, puede verse la transición española como la última etapa de un largo proceso de inclusión de todos los grupos políticos en el campo demócrata europeísta, iniciado como veremos con las asociaciones europeístas de los años cincuenta y sesenta, avanzado con la presencia no oficial del PCE en el Congreso de Munich en 1962, y completado con la ratificación unánime del Tratado de Adhesión. En todos los casos, la evolución de los partidos de izquierda desde posturas próximas al estereotipo antieuropeísta en el segundo eje hacia posturas más europeístas, que implicó la moderación de las demandas de reforma económica (PASOK, PS, PSOE, PCE) y la explicitación de la aceptación de la democracia liberal (PASOK) coinciden con su progresiva inclusión en el juego político. Así, las fases del ascenso electoral del PASOK marcan también las fases en su moderación en el tema CE. Tampoco la proximidad al poder ni, antes, el compromiso con la transición a la democracia, fueron ajenos a la moderación de PS y PSOE. Y cabe preguntarse hasta qué punto la legalización del PCE exigió la consolidación de su línea eurocomunista.

Si bien los partidos tenían sus preferencias en cuanto al régimen futuro de su país previamente definidas, y si bien estas preferencias eran parte demasiado fundamental de su programa político como para modificarlas rápidamente de acuerdo con consideraciones tácticas, la vía de transición seguida en cada país, en

- ¡Error! Marcador no definido. -

su fase más temprana, les permitió acentuar las diferencias en esas definiciones o les exigió moderarlas y silenciarlas. La percibida exclusión desde la derecha empujó al PASOK a adoptar una retórica antiliberal desproporcionada con las diferencias existentes entre su proyecto de régimen y el del centro derecha; así como la percibida exclusión desde la izquierda empujó al PS a la alianza tácita con el centro derecha. Se reforzaba así la división entre los partidos, división que se reflejó en el debate sobre la integración europea, con la oposición de quienes se sentían excluidos de la transición al partido que detentaba la iniciativa de la misma. Por el contrario, el mayor y más duradero riesgo de regresión español, y la estrategia incluyente adoptada por la UCD, facilitó la convergencia de las definiciones de régimen partidistas y por tanto su confluencia hacia el estereotipo europeísta sobre el segundo eje del debate. Así, los mapas de apoyo/oposición observados al inicio de nuestro período de estudio se vieron influenciados por la vía de transición en que los partidos estaban inmersos, y su posterior evolución por la progresiva inclusión política de la izquierda, en particular del socialismo.

3.4. Comparación de la experiencia histórica de las relaciones internacionales

Una tercera interpretación de las diferencias observadas en los mapas de apoyo/oposición a la integración concibe la CE como símbolo de legitimación del nuevo régimen en cada país. La tarea de legitimación de su proyecto de régimen, como la de reducción del riesgo de regresión, concentra los esfuerzos de los partidos durante la transición: deben distinguir el nuevo régimen lo más claramente posible de su antecesor y persuadir al público de que ningún otro tipo de régimen aseguraría mejor el éxito en la prosecución de los objetivos colectivos (Diamandouros 1984: 51-2; Linz 1988: 65-6).

Tal tarea es más sencilla en los casos de crisis de fracaso del régimen anterior, que cae por su manifiesta incapacidad de resolver una crisis comparable a la crisis fundacional que lo legitimaba. La creencia de que ningún otro tipo de régimen aseguraría mejor el éxito en la prosecución de un objetivo colectivo básico

- ¡Error! Marcador no definido. -

como es, en nuestros casos, la defensa exterior, se desmorona. Sin embargo, en los casos de crisis de obsolescencia del régimen anterior, son los políticos de la transición quienes tienen que demostrar que tal crisis fundacional ha sido superada históricamente, y que su proyecto de régimen es diferente y mejor (Fishman 1990: 435)⁵. La ruptura entre un régimen y otro, consustancial a las crisis de fracaso, debe marcarse en las crisis de obsolescencia mediante actos simbólicos de diferenciación y de promesa de resolución de los problemas colectivos bajo el nuevo régimen (Pérez-Díaz 1988: 15; 1990: 3-4; 1992: 6).

La integración europea ofrece tal promesa y tal diferenciación⁶. Es en este sentido que actúa como símbolo legitimador de la democracia, función presente ya en varios análisis de las transiciones en el sur de Europa (Pridham 1991a: 7; Whitehead 1991: 59-60; Diamandouros 1986b: 374). Pero la plausibilidad de la Comunidad como símbolo legitimador de la democracia dependerá, en cada caso, de su contagio respecto de los consensos y disensos creados anteriormente en la interpretación de las relaciones internacionales (y con la CE en particular) del país y de su influencia en la política interna. Si bien los políticos pueden instrumentalizar o manipular el proyecto europeo de acuerdo con su estrategia general, se ven limitados por interpretaciones previas o rivales de la experiencia histórica internacional del país. Si tales interpretaciones eran consensuales, se podrá otorgar a la cuestión europea un sentido consensual, si eran conflictivas, su debate se contagiara de ese conflicto, renovándolo⁷.

⁵ La distinción entre crisis de fracaso y de obsolescencia, no pretende explicar la caída del régimen autoritario, como harían las teorías de la "crisis de legitimidad" sino plantear los límites y posibilidades abiertas a la legitimación del nuevo régimen.

⁶ En este sentido, Herz incluye la definición de una nueva política exterior entre los modos de deshacerse del "legado del autoritarismo", junto con cuestiones como la relación legal entre ambos regímenes y el status que se otorga a los representantes y funcionarios del anterior en el nuevo (Herz 1982: 6-10).

⁷ Los actores políticos pueden manipular la relación de congruencia o de contraste que se establece entre el nuevo tema de la integración europea y la anterior experiencia internacional del país (y su influencia en la política interna). Pero tal manipulación está limitada por la presencia de interpretaciones previas o rivales del pasado, que restan plausibilidad a las nuevas versiones europeístas o antieuropeístas (Schwartz 1991: 232). Así, los políticos pueden manipular la historia de las relaciones internacionales (y europeas) del país, pero no pueden reescribirlas libremente.

- ¡Error! Marcador no definido. -

La necesidad de símbolos legitimadores del nuevo régimen era mayor en España que en los otros dos casos, por el tipo de crisis del régimen anterior y la continuidad asegurada en la transición. Las dictaduras de Grecia y Portugal acabaron en un fracaso exterior: en Chipre y en las colonias africanas. El 25 de abril de 1974 explicitó en Portugal el acuerdo general, civil y militar, de dar una solución política a las guerras coloniales, así como la debilidad interna del régimen empeñado en ellas. El inmediato colapso del caetanismo, las manifestaciones de alegría popular (que han ganado a lo que fue en origen un golpe militar el nombre de "revolución de abril"), y las rápidas medidas de intervención económica dieron a la transición un carácter de ruptura más claro que en los otros dos casos. Las purgas de funcionarios civiles y militares de la dictadura, la persecución de la policía política, y la puesta en fuga de las grandes familias empresariales marcó la discontinuidad personal entre un régimen y otro.

El grado de ruptura en la transición griega fue menor: aunque hubo un momento claro de traspaso del poder, el 23 de julio de 1974, rodeado del dramatismo de la inminente guerra con Turquía y de las celebraciones populares del regreso de Caramanlis, éste no dejaba de ser el sucesor nombrado por los dictadores. Su política de desjuntificación contribuyó a superar esa continuidad, con la retirada de los símbolos de la dictadura, la declaración de ilegalidad del régimen, las purgas de la Administración, la policía y el ejército y, sobre todo, los juicios de 1975. En ellos, políticos civiles centrales antes de 1967 y después de 1974 acusaron a los responsables del golpe, las torturas y la represión ante los medios de comunicación (Psomiades 1982: 254-5, 262-6; Linz 1979: 189; Diamandouros 1984: 58-9; 1986a: 162). Se marcaba así una discontinuidad legal y personal con la dictadura, estableciéndola con el régimen anterior a ésta, el de 1952, cuya Constitución y cuyas figuras políticas ocuparon (en parte) el vacío dejado por los Coroneles.

Los políticos españoles recurrieron a la CE como símbolo legitimador de la democracia con más profusión que los griegos o portugueses: la continuidad en la transición creó una mayor necesidad de símbolos que marcaran la diferencia entre un régimen y otro, y la CE podía utilizarse como tal. España careció de un fracaso

- ¡Error! Marcador no definido. -

externo de su dictadura tan dramático como los de Chipre, Angola o Mozambique, de un momento tan claro de traspaso del poder como el 25 de abril o el 23 de julio, y de una política de deslegitimación y diferenciación del régimen anterior como la "desjuntificación" de Caramanlis. La crisis de obsolescencia del franquismo permitió una continuidad legal en la transición; así como personal, tanto en las figuras del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez como en todos los funcionarios civiles y militares que permanecieron en sus puestos tras la muerte de Franco (Fishman 1990: 429-30; Malefakis 1982: 215-6; Linz 1987: 29).

Además de una mayor necesidad de símbolos legitimadores del nuevo régimen, los partidos españoles contaban con una mayor plausibilidad de la CE como tal. La mayor exclusión de la CE (y de otras instituciones europeas) sufrida por el franquismo, y la tradición de la oposición democrática española de utilizar esa exclusión para deslegitimarlo, habían conferido a la integración de España un valor único como señal del fracaso internacional de la dictadura y de diferenciación de régimen. La futura democracia sería diferente de la dictadura porque sería acogida en las instituciones europeas, y en su seno resolvería los problemas colectivos de modernización económica, estabilidad política y status internacional mejor que el franquismo.

La decidida exclusión de España del proceso de integración europea iniciado en 1957 se hizo patente a partir de la solicitud de asociación de 1962. Posponiendo la negociación, realizando declaraciones de diverso signo contra la aceptación de un régimen dictatorial en la CE, y limitando el contenido del acuerdo firmado en 1970 a cuestiones comerciales, la Comunidad expresó su condena del régimen español. El Acuerdo preferencial de 1970 fue favorable a España, pero de alcance muy inferior a los de Grecia y Portugal, y carente de cláusulas evolutivas como las suyas (La Porte 1992: 343-455; Whitehead 1988: 21). Su renegociación tras la primera ampliación y la política mediterránea global se vio interrumpida, en 1975, por la ejecución de varios presos acusados de terrorismo, que ocasionó la salida temporal de los embajadores europeos en Madrid. Dos años más tarde, las rápidas y retóricas manifestaciones de apoyo a la solicitud de adhesión española mostraron las preferencias de régimen de la CE (Tsoukalis 1981: 79; Tusell 1985: 292; *The*

- ¡Error! Marcador no definido. -

Economist, 4.10.75: 35; 11.10.75: 44-6; 29.11.75: 42).

Las relaciones de la Comunidad con las otras dictaduras mediterráneas fueron más fluidas, permitiendo una interpretación más ambigua de su rechazo. La congelación del Acuerdo de Asociación griego tras el golpe de 1967 pudo interpretarse de modo disensual porque favoreció los intereses económicos comunitarios, dado el mayor nivel de aplicación del Acuerdo en su aspecto industrial que en el agrícola o financiero, cuya negociación, que presumiblemente favorecería a Grecia, quedaba así en suspenso (Tsoukalis 1981: 31; Tsalicoglou 1986: 10-1, 65-6). Los gestos menores de protesta y la amenaza de expulsión del Consejo de Europa fueron interpretados por los europeístas como apoyo a la oposición democrática, y como medidas cosméticas por los antieuropeístas. A su vez, la carta portuguesa que solicitaba la apertura de negociaciones en 1962 no vio sus objetivos cumplidos hasta 1972, cuando se firmó un Acuerdo de Comercio de menor contenido que el griego de 1961 pero más amplio que el español de 1970. Además de por negociar con un gobierno dictatorial, la oposición portuguesa criticó a la Comunidad por otorgar a Caetano una cláusula evolutiva que permitía el desarrollo ilimitado del Acuerdo mediante acuerdos suplementarios (Cravinho 1983: 136; Porto 1984: 96; Eisfeld 1986: 29).

La exclusión española de la CE, más marcada que la de las otras dictaduras, fue mucho más explotada por la oposición democrática en sus esfuerzos de deslegitimación del franquismo, en España y en el exterior. En Grecia, algunas personalidades de la oposición recurrieron a los foros y contactos europeos para denunciar la dictadura; mientras que en Portugal la oposición estaba más preocupada por el problema colonial. En España, el PSOE centró su "política de presencia internacional" en las organizaciones europeas, confiando en que la necesidad de acercamiento a Europa diese fin a una dictadura que nunca sería aceptada por ella (Mateos 1989: 339-58; PSOE 1976a: 6). Algunos socialistas se reunieron con liberales, democristianos y monárquicos en la Asociación Española de Cooperación con Europa (AECE), que logró cubrir un espectro político más amplio y alcanzar más visibilidad que las otras pequeñas organizaciones europeístas que proliferaron en los años cincuenta y sesenta (Álvarez de Miranda

- ¡Error! Marcador no definido. -

1985: 24-30, 58-61; La Porte 1992: 187, 333, 351-3).

La función de la AECE como foro de reunión de diferentes sectores de la oposición se manifestó en la presencia de más de cien delegados españoles en el Congreso del Movimiento Europeo de 1962, en Munich. Monárquicos, republicanos, democristianos, liberales y socialistas, del interior y del exilio, con la presencia no oficial de dos miembros del PCE, exigieron la democratización y el respeto a los derechos humanos en España como condición previa a su aceptación como miembro o socio de la CE. Así, la oposición tradicional y la oposición conservadora al franquismo discutieron y firmaron un proyecto general de régimen común, reunidos por sus simpatías europeístas. Por su parte, el antieuropeísmo del PCE no le impidió asumir, en un comunicado inmediatamente posterior, las condiciones pactadas, como prerrequisito de la integración y como base del frente común antifranquista que el partido proponía (La Porte 1992: 402-5; Satrústegui 1993: 63-5, 180-90, 229, 245-6; *Mundo Obrero*, 13.6.62: 2).

El europeísmo fue también campo de encuentro de la oposición y los sectores aperturistas del régimen. Los tecnócratas y diplomáticos desearon una relación con la CE que potenciase el desarrollo económico y la política exterior española sin exigirle cambios políticos significativos. Los sectores aperturistas afirmaron que la reforma política, dentro de la legislación fundamental del régimen, era imprescindible para la integración. Algunos de ellos llegaron a reunirse con miembros de la AECE en el grupo Tácito, que exigía una auténtica democratización desde dentro (Morán 1980: 295-6; Fraga 1973: 208, 236-41; Tácito 1975: 31, 57, 70-1, 212-3, 307-8; Tusell 1985: 90-6). Así, la relación entre democratización e integración europea era percibida de modo consensual por toda la oposición, y parte del régimen, a la muerte de Franco. Este consenso se reflejó en nuestro período de estudio, en que colaboró a legitimar el nuevo régimen por su aceptación europea.

Si la exclusión de la España dictatorial de la CE facilitó el consenso sobre la integración tras la crisis del régimen, lo contrario puede decirse respecto de la OTAN. El apoyo prestado por los EE.UU. a Franco en su vuelta a la escena internacional, la ayuda económica firmada en 1953 y 1970, los acuerdos de bases

- ¡Error! Marcador no definido. -

militares, y el intento de incluir a España en la OTAN en 1950 restaron plausibilidad a la Alianza como símbolo legitimador del nuevo régimen (Espadas 1988: 191; Pollack y Hunter 1987: 24-6). Lo mismo ocurrió en Portugal, miembro fundador de la OTAN, pero en este caso la cuestión atlántica se silenció deliberadamente en favor de la política de *détente* (Gaspar 1992a: 44). En Grecia, la cuestión de la relación de la OTAN con el régimen anterior ocupó un papel central en el debate: por su presunta complicidad en el golpe de 1967 y su posterior apoyo al régimen, los EE.UU. eran percibidos como un enemigo de la democracia griega. Como vimos, tal percepción complicó el debate sobre la integración europea, permitiendo visiones diversas de la relación OTAN-CE y, en consecuencia, de la relación CE-democracia griega (Rousseas 1967: 75; Tsoucalas 1969: 206-7; Couloumbis, Petropoulos y Psomiades 1976: 138).

En su aceptación o rechazo de la CE como símbolo legitimador del nuevo régimen, los partidos políticos mediterráneos recurrían a interpretaciones más generales de la historia internacional del país, centradas en la influencia de las relaciones internacionales en la política interna. CE y OTAN cobraban sentido dentro de estas interpretaciones globales, por su relación de continuidad o ruptura con la política exterior que permitió la pervivencia del régimen anterior. La prolongada y divisiva experiencia del intervencionismo extranjero en Grecia, la reciente pero traumática experiencia de la descolonización portuguesa, y el aislamiento español, comúnmente percibido como factor de inestabilidad política interna, dieron profundidad temporal a la cuestión de la integración europea.

Grecia ha estado sometida a la influencia de potencias extranjeras desde su independencia, que determinó no sólo su política exterior (su postura en las guerras mundiales, su permanencia en la esfera occidental en 1945, el problema chipriota...) sino también interior (el resultado de la guerra civil, las finanzas, las elecciones y los cambios de gobierno...) (Meynaud 1965: 34-8, 396-405; Tsoucalas 1969: 32-3, 51-5, 64-6, 72-7, 105-9, 122-6; Rousseas 1967: 69-72, 80-3). El recurso de Caramanlis a la legitimidad del régimen de 1952, restaurando su Constitución y volviendo a su tradicional política exterior atlantista y europeísta, avivó el recuerdo de la exclusión política de la izquierda en este período, apoyada por los

- ¡Error! Marcador no definido. -

EE.UU. y su doctrina Truman. El PASOK se ocupó de recordar la obediencia de Caramanlis a la supervisión americana en estos años, y la rebeldía de los Papandreu, cuyas propuestas de una política exterior y nacional más independiente precipitaron el golpe de 1967. Por su parte el KKE podía recurrir a esta experiencia para denunciar la democracia, el europeísmo y el atlantismo de ND como formas de represión de la izquierda.

Si el debate griego se contagió del conflicto creado por la experiencia de la intervención extranjera, el portugués se contagió del conflicto creado por la descolonización de 1974-5. La entrega de los nuevos Estados independientes a los movimientos marxistas, marginando a sus rivales y poniendo en fuga a los colonos, fue completada antes del 11 de noviembre de 1975, en la fase de supremacía comunista en Lisboa. Esta forma de descolonización reforzó la percepción de los otros partidos de las intenciones no pluralistas del PCP, ampliando la cuestión del tipo de régimen a los territorios de ultramar, y creando la sensación de desposesión calificada en la época como "crisis de identidad" de Portugal. La dimensión internacional, de guerra fría, de tal crisis quedó clara por el apoyo de la Unión Soviética, China y Cuba a los movimientos marxistas, y el apoyo de Estados Unidos, Suráfrica y otros países vecinos a sus rivales, con intervención extranjera directa (Sánchez Cervelló 1992: 122-37; Gil Ferreira y Marshall 1986: 44-59; Cunhal 1976: 105-8, 111-2, 256-7; Soares 1976a: 46-7). Para los europeístas, la crisis de identidad portuguesa se resolvería con la vuelta hacia Europa; para los comunistas, la identidad debía buscarse con las excolonias en la órbita soviética.

La impresión de ser víctimas de las tensiones Este-Oeste de los griegos y portugueses (en este caso a través de las colonias más que en Lisboa) no existió en España, aislada internacionalmente por su ambigua "no beligerancia" en la Segunda Guerra Mundial. La recomendación de la ONU de no aceptar a España en las organizaciones y conferencias internacionales se cumplió hasta los años cincuenta, en que los EE.UU. facilitaron su admisión en la ONU, OIT, FMI, OECE... completada con la firma en 1953 del Concordato con la Santa Sede y los convenios con los EE.UU. Pero España permaneció al margen de iniciativas que admitieron a Portugal y/o Grecia, como la OTAN, la EFTA, la OCDE, y el Plan

- ¡Error! Marcador no definido. -

Marshall (La Porte 1992: 27; Espadas 1988; Pollack y Hunter 1987: 15-40; Whitehead 1988: 13-4). Este aislamiento internacional fue identificado con el franquismo, y la consecución de un status internacional más digno con la democratización. La experiencia del aislamiento reforzó la de la exclusión de la CE, revalorizando ésta como símbolo legitimador de la democracia, frente al status de paria internacional de la España dictatorial.

Las actitudes de los partidos políticos sobre este tercer eje muestran que los griegos y portugueses tenían una percepción más disensual de su posición internacional que los españoles. La experiencia del prolongado aislamiento internacional, y en particular la exclusión del proceso de integración europea, facilitó el consenso entre las fuerzas políticas españolas. Tal consenso se construyó paulatinamente mediante la utilización común, por parte de la oposición, de esa exclusión como arma deslegitimadora de la dictadura, y de los sectores aperturistas del régimen, como justificación comercial de una reforma desde dentro. Durante la transición, ese consenso permitió dar al proyecto europeo un contenido legitimador de la democracia: la aceptación como miembro de la CE confirmaba la diferencia del nuevo régimen respecto del anterior, y su mayor capacidad de resolver los problemas económicos, políticos y de política exterior del país. La menor necesidad de símbolos legitimadores, la menor exclusión de la CE y la menor utilización de esa exclusión en la deslegitimación de la dictadura, y la experiencia más conflictiva de las relaciones internacionales, llevaron a un mayor disenso entre los partidos griegos y portugueses sobre la integración europea.

4. Conclusiones

El análisis del discurso de los partidos políticos del Sur de Europa sobre la integración muestra contenidos y motivaciones, aducidas por los partidos en su toma de posición, que no responden directamente a la realidad de la CE de la época. La ampliación de la Comunidad se convirtió en una cuestión política más complicada, y más contagiada de conflictos y experiencias políticas nacionales, de

- ¡Error! Marcador no definido. -

lo que cabía prever en unos años en que el objetivo central de la integración europea era aún un Mercado Común. Una misma Comunidad Europea fue percibida y discutida de modos bien diferentes, en función de características presentes y pretéritas de cada país. La interpretación aquí propuesta de las posturas de los partidos políticos, actores clave en la integración europea de los candidatos mediterráneos, subraya la inseparabilidad, en las percepciones y decisiones de política exterior, de factores políticos y económicos, por un lado, y de factores nacionales e internacionales, por otro.

La complejidad de los estereotipos de europeísmo y antieuropeísmo en el Sur de Europa, y de las posturas de los partidos, conduce también a una explicación multicausal. Sopesar con cautela la capacidad explicativa de las tres interpretaciones propuestas lleva a una conclusión compuesta: es necesario combinar análisis económicos con análisis de transición y de relaciones internacionales para aproximarnos al consenso europeísta español y al disenso griego y portugués.

La interpretación del disenso o consenso sobre la integración europea en función de las vías de transición seguidas en cada país ofrece una influencia más directa sobre las posturas adoptadas por los partidos, por ser la que explora características del sistema simultáneas en el tiempo al debate y decisión sobre la integración europea. Sin embargo, la estructura y contenido del debate en cada país no podría entenderse sin considerar las experiencias del papel del comercio exterior en la vía de desarrollo y la estructura económica resultante, y de las relaciones internacionales anteriores.

La interrelación entre las tres cuestiones (vía de desarrollo, vía de transición, relaciones internacionales) dificulta su evaluación como explicaciones distintas. Así como la coherencia en las posturas de los partidos sobre los tres ejes del debate exige considerarlos juntos, dando forma a estereotipos de europeísmo y antieuropeísmo mediterráneos, las influencias recíprocas entre dependencia o autonomía en el desarrollo económico, en la política interna y en la política exterior exige considerarlas como partes de una misma explicación comparada. La experiencia de marginación de la izquierda griega, desde 1952 y reforzada a partir

- ¡Error! Marcador no definido. -

de 1967, con el apoyo de las potencias extranjeras, era tanto económica como política. La experiencia del peligro comunista en Portugal, apoyado por la Unión Soviética, fue más manifiesta aún en las colonias africanas que en Lisboa y, de acuerdo con los europeístas, amenazó el desarrollo económico de ambos además de su pluralismo político e independencia internacional. En España, el éxito de la apertura económica creó la percepción de una exigencia de apertura internacional y política para mantener el desarrollo iniciado por aquélla. Ninguna de las tres interpretaciones es en sí misma suficiente para entender el consenso español frente al disenso griego y portugués.

Esta perspectiva nos permite, si no adjudicar proporciones de capacidad explicativa a cada interpretación, sí explorar las relaciones entre ellas. La interpretación económica de las posturas de los partidos sería la prevista por la naturaleza principalmente económica del proceso de integración europea en los años setenta y primeros ochenta. De hecho, la experiencia de cómo el país reacciona a los estímulos comerciales, avanzando o no en la escala de desarrollo y homogeneizando o no su estructura productiva, prepara el terreno para previsiones más o menos optimistas de los efectos de una nueva apertura comercial. Pero la economía no lo es todo: los motivos políticos obtuvieron preeminencia sobre los intereses económicos.

Esto fue así en parte por encontrarse los países de estudio en proceso de transición. En esta situación, la cuestión del régimen futuro y del papel en el mismo de los partidos (del propio en particular) relega los demás problemas a un segundo plano o a una decisión futura. La inmediatez del problema del régimen, en nuestros casos, dio al contenido político de la integración europea una relevancia en el debate desproporcionada con la solidez o aplicación de las declaraciones y acuerdos comunitarios en que se daba forma a ese contenido. La oposición entre europeísmo y antieuropeísmo coincidió con la oposición entre demócratas y no demócratas, tal como cada partido entendía esos calificativos. Además, la primacía de la cuestión del régimen económico y político permitió la coincidencia del alineamiento de los partidos de cada sistema sobre la integración con los alineamientos izquierda-derecha en las demás cuestiones de la agenda

- ¡Error! Marcador no definido. -

política.

Tampoco la cuestión del papel internacional conferido por la integración estuvo exenta de consideraciones de política interna, constitucional. La evaluación del paquete de política exterior comunitario no siguió sólo consideraciones de poder o status internacional, sino también de ruptura o continuidad con la posición internacional que había permitido el reciente pasado dictatorial. La evaluación de la CE en función de su mayor o menor rechazo del régimen anterior se superpuso a su evaluación como foro de decisión y negociación continua entre los principales países de la región. Más sorprendente aún resulta la evaluación de la OTAN como apoyo o no a Franco, Salazar y los Coroneles más que como sistema de defensa. En conclusión, la desviación de España respecto de Grecia y Portugal en cuanto al consenso europeísta de sus partidos políticos se explica más directamente por la vía de transición incluyente adoptada, frente a estrategias excluyentes en Grecia y Portugal; pero también por su menor dualismo y dependencia económica, y por la crisis de obsolescencia y aislamiento internacional de su dictadura. Las diferencias en los mapas de apoyo/oposición a la integración responden así a diferentes experiencias de cambio de régimen, de desarrollo económico en mercado semiabierto, y de relaciones internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

Agüero, F. 1990. "Democratic Consolidation and the Military in Southern Europe and Latin America", inédito.

Aguila, R. del y Montoro, R. 1984. *El discurso político de la transición española*. Madrid: CIS.

Alianza Popular. 1977. "Qué es Alianza Popular", documento del partido.

Alianza Popular. 1982. "Programa de Gobierno. Es hora de soluciones", documento del partido.

Álvarez-Miranda, B. 1995. *Los partidos políticos en Grecia, Portugal y España ante la Comunidad Europea: explicación comparada del consenso europeísta español*. Madrid: CEACS, Instituto Juan March.

Álvarez de Miranda, F. 1985. *Del Contubernio al consenso*. Barcelona: Planeta.

Baklanoff, E. N. 1980. *La transformación económica de España y Portugal: la economía del Franquismo y del Salazarismo*. Madrid: Espasa Calpe.

Cal, V. 1983. "Portugal: the Industrial Sector". En *The Enlargement of the EC: Case-studies of Greece, Portugal and Spain*, ed. J.L. Sampedro y J.A. Payno. Londres: Macmillan.

Carrillo, S. 1978. *El año de la Constitución*. Barcelona: Crítica.

Carrillo, S. 1983. *Memoria de la transición*. Barcelona: Grijalbo.

Castro, A. 1980. "Portugal e o Segundo Alargamento da CEE nas Actuais Condições da Crise Económica Internacional". *Efeitos Globais da Adesão à CEE e Alternativa*, ed. Partido Comunista Português. Lisboa: Avante.

Centro Democrático e Social y Partido Social Demócrata. 1979. *Programa do Governo Aliança Democrática*, documento del partido.

Centro Democrático e Social y Partido Social Demócrata. 1981. *Programa do VIII Governo*, documento del partido.

Centro Democrático y Social. 1982. "Principios básicos ponencia política exterior y defensa. I Congreso Nacional", documento del partido.

Centro Democrático y Social. 1986a. "Ponencia: la integración en la Comunidad Europea y el proceso de modernización. II Congreso Nacional", documento

del partido.

Centro Democrático y Social. 1986b. "El valor del Centro. Programa electoral", documento del partido.

Clogg, R. 1987. *Parties and Elections in Greece: the Search for Legitimacy*. Durham: Duke University Press.

Couloumbis, T. A. 1981. "Defining Greek Foreign Policy Objectives". En *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, ed. H.R. Penniman. Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.

Couloumbis, T. A., Petropoulos, J. A., y J. Psomiades. 1976. *Foreign Interference in Greek Politics*. Nueva York: Pella.

Cravinho, J. 1983. "Portugal: Characteristics and Motives for Entry". En *The Enlargement of the EEC: Case Studies of Greece, Portugal and Spain*, ed. J.L. Sampedro y J.A. Payno. Londres: Macmillan.

Cravinho, J. 1984. "Structural Adjustment in Portugal in the Face of Entry to the EEC". En *Portugal in Development: Emigration, Industrialization, the E.C.*, ed. Th. C. Bruneau, V.M.P. da Rosa y A. Macleod. Ottawa: University of Ottawa Press.

Cunhal, A. 1976. *A Revolução Portuguesa, o Passado e o Futuro*. Lisboa: Avante.

Decleris, M. 1988. "Commentary". En *Constitution Makers on Constitution Making: the Experience of Eight Nations*, ed. R.A. Goldwin y A. Kaufman. Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.

Deubner, Ch. 1984. "The Paradox of Portugal's Industrialization: Emigrant Labour, Immigrant Capital and Foreign Markets". En *Portugal in Development: Emigration, Industrialization, the E.C.*, ed. Th. C. Bruneau, V.M.P. da Rosa y A. Macleod. Ottawa: University of Ottawa Press.

Diamandouros, N. P. 1984. "Transition to, and Consolidation of, Democratic Politics in Greece, 1974-83: A Tentative Assessment". En *The New Mediterranean Democracies: Regime Transition in Spain, Greece and Portugal*, ed. G. Pridham. Londres: Frank Cass.

Diamandouros, N. P. 1986a. "Regime Change and the Prospects for Democracy in Greece, 1974-83". En *Transitions from Authoritarian Rule. Southern Europe*, ed. G. O'Donnell, P.C. Schmitter y L. Whitehead. Baltimore: John Hopkins University Press.

- ¡Error!Marcador no definido. -

- Diamandouros, N. P. 1986b. "The Southern European NICs". *International Organization* 2: 371-80.
- Diamandouros, N. P. 1991a. "Politics and Culture in Postauthoritarian Greece: an Interpretation", inédito.
- Diamandouros, N. P. 1991b. "PASOK and State-Society Relations in Post-authoritarian Greece, 1974-88". En *Greece on the Road to Democracy: From the Junta to PASOK, 1974-86*, ed. S. Vryonis. New Rochelle: Aristide Caratzas.
- Donges, J. B., et. al. 1982. *The Second Enlargement of the EC. Adjustment Requirements and Challenges for Policy Reform*. Tubinga: Mohr.
- Donges, J. B., y K-W. Schatz. 1989. "The Iberian Countries in the EEC: Risks and Changes for their Manufacturing Industries". *European Integration and the Iberian Economies*, ed. G.N. Yannopoulos. Londres: Macmillan.
- Durão Barroso, J. 1983. *Le système politique Portugais face à l'intégration Européenne*, Lisboa: APRI.
- Eisfeld, R. 1985. "Influências Externas sobre a Revolução Portuguesa: o Papel da Europa Occidental". En *Conflict and Change in Portugal 1974-84*, ed. E. de Sousa Ferreira y W.C. Opello. Lisboa: Teorema.
- Eisfeld, R. 1986. "Portugal and Western Europe". En *Portugal in the 1980's: Dilemmas of Democratic Consolidation*, ed. K. Maxwell. Nueva York: Greenwood.
- Elephantis, A. 1981. "PASOK and the Elections of 1977: the Rise of the Populist Movement". En *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, ed. H.R. Penniman. Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Espadas Burgos, M. 1988. *Franquismo y política exterior*. Madrid: Rialp.
- Esser, K., Ashoff, G., Eussner, A., y W. Hummen, 1980. "Portugal's Industrial Policy in Terms of Accesion to the European Communities". *Occasional Papers of the German Development Institute*, 60.
- Featherstone, K. 1989. "Socialist Parties in Southern Europe and the Enlarged Economic Community". En *Southern European Socialism*, ed. T. Gallagher y A.M. Williams. Nueva York: Manchester University Press.
- Fishman, R. M. 1990. "Rethinking State and Regime: Southern Europe's Transition to Democracy". *World Politics* XLII: 422-440.

- ¡Error! Marcador no definido. -

Fraga Iribarne, M. 1973. *Sociedad, región, Europa*. Madrid: Alianza.

Fraga Iribarne, M. 1980. *Ideas para la reconstrucción de una España con futuro*. Barcelona: Planeta.

Fraga Iribarne, M. 1982. *España entre dos modelos de sociedad*. Barcelona: Planeta.

Freris, A. F. 1986. *The Greek Economy in the Twentieth Century*. Londres: Croom Helm.

Gaspar, C. 1992a. "A tese da Revolução Democrática e Nacional". En *Rumo á Memória. Crónicas da Crise Comunista*, C. Gaspar y V. Rato. Lisboa: Quetzal.

Gaspar, C. 1992b. "O Deserto dos Tártaros Revisitado". En *Rumo á Memória. Crónicas da Crise Comunista*, C. Gaspar y V. Rato. Lisboa: Quetzal.

Gil Ferreira, H., y M. W. Marshall. 1986. *Portugal's Revolution: Ten Years On*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gillespie, R. 1989. *The Spanish Socialist Party: A History of Factionalism*. Oxford: Clarendon.

Hall, P. 1989. "Conclusion". En *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Nations*, ed. P. Hall. Princeton: Princeton University Press.

Harrison, J. 1985. *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Vicens Vives.

Harrison, J. 1993. *The Spanish Economy: From the Civil War to the European Community*. Londres: Macmillan.

Herz, J. H. 1982. "Introduction: Method and Boundaries". En *From Dictatorship to Democracy: Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, ed. J.H. Herz. Westport: Greenwood Press.

Jones, A. R. 1984. "Agriculture: Organization, Reform and the EEC". En *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Spain and Portugal*, ed. A. Williams. Londres: Harper & Row.

Kapetanyannis, V. 1987. "The Communists". En *Political Change in Greece. Before and After the Colonels*, ed. K. Featherstone y D. K. Katsoudas. Londres: Croom Helm.

Karamanlis, C. 1978. "Annexe: Allocution de Son Excellence M. C. Karamanlis,

- ¡Error!Marcador no definido. -

Président du Conseil Hellénique, 11 Novembre 1976". En *La Grèce et la Communauté*, ed. J. Siotis et al. Bruselas: Instituto de Estudios Europeos, ULB .

Karamanlis, K. 1979. "The Ideal of a United Europe". En *Greece - EEC: Political, Economic and Cultural Aspects*, ed. P. Drakopoulos. Atenas: Epopiteia.

Kartakis, E. A. 1970. *Le Développement Industriel de la Grèce*. Lausanne: Centre de Recherches Européennes.

Kazakos, P. 1992. "Socialist Attitudes Towards European Integration in the Eighties". En *The Greek Socialist Experiment: Papandreu's Greece, 1981-9*, ed. Th. Katriotis. Nueva York: Pella.

Kitsikis, D. 1988. "Populism, Eurocommunism and the KKE". En *Communist Parties in Western Europe*, ed. M. Waller y M. Fennema. Oxford: Blackwell.

Kommounistiko Komma Elladas. 1979. "The KKE's Fight Against Greece's Entry into the 'Common Market'". Documento del Pleno del CC del KKE. Traducción de trabajo del Centro Helénico de Estudios Europeos (EKEM), Atenas.

La Porte, M. T. 1992. *La política europea del régimen de Franco, 1957-62*. Pamplona: EUNSA.

Linz, J. J. 1979. "Europe's Southern Frontier: Evolving Trends Towards What?". *Daedalus* CVIII: 175-209.

Linz, J. J. 1987. "Innovative Leadership in the Transition to Democracy and a New Democracy: the Case of Spain". Trabajo presentado en la Conferencia sobre liderazgo innovador, Universidad Hebrea, Jerusalén, junio 8-10.

Linz, J. J. 1988. "Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System". En *Comparing Pluralist Democracies: Strains on Legitimacy*, ed. M. Dogan. Boulder: Westview

MacIntyre, A. C. 1978. "Is a Science of Comparative Politics Possible?" En *The Practice of Comparative Politics*, ed. P. G. Lewis, D. C. Potter y F. G. Castles. Harlow: Longman.

Macridis, R. 1981. "Elections and Political Modernization in Greece". En *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, ed. H. R. Penniman. Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.

Mainwaring, S. 1989. "Transitions to Democracy and Democratic Consolidation:

- ¡Error!Marcador no definido. -

Theoretical and Comparative Issues". *Working Paper 130*, Helen Kellogg Institute, University of Notre Dame.

Malefakis, E. 1982. "Spain and Its Francoist Heritage". En *From Dictatorship to Democracy: Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, ed. J. H. Herz. Westport: Greenwood.

Maravall, J. M. 1985. *La Política de la Transición*. Madrid: Tecnos.

Maravall, J. M., y J. Santamaría. 1986. "Political Change in Spain and the Prospects for Democracy". En *Transitions from Authoritarian Rule. Southern Europe*, ed. G. O'Donnell, P. C. Schmitter y L. Whitehead. Baltimore: John Hopkins University Press.

Mateos, A. 1989. "Europa en la política de presencia internacional del socialismo español en el exilio". *Espacio, Tiempo y Forma* 2: 339-58.

Mavros, G. 1979. "Problems of European Unity and Defence. Greece and Europe". En *Greece - EEC: Political, Economic and Cultural Aspects*, ed. P. Drakopoulos. Atenas: Epopteia

Maxwell, K. 1986. "Regime Overthrow and the Prospects for Democratic Transition in Portugal". En *Transitions from Authoritarian Rule. Southern Europe*, ed. G. O'Donnell, P. C. Schmitter y L. Whitehead. Baltimore: John Hopkins University Press.

Medeiros Ferreira, J. 1983. "International Ramifications of the Portuguese Revolution". En *In Search of Modern Portugal*, ed. L. S. Graham y D. L. Wheeler. Madison: University of Wisconsin Press .

Meynaud, J. 1965. *Les Forces Politiques en Grèce*. Lausanne: Études de Science Politique.

Morán, F. 1980. *Una Política Exterior para España*. Barcelona: Planeta.

Mouzelis, N. P. 1978. *Modern Greece: Facets of Underdevelopment*. Nueva York: Holmes and Meier.

Mujal-León, E. 1983. *Communism and Political Change in Spain*. Bloomington: Indiana University Press.

Nikolau, K. 1982. "The New Members of the EEC: the Case of Greece". En *Southern Europe and the Enlargement of the EEC*, ed. J. A. Giraão. Lisboa: Economia.

O'Donnell, G., y P. C. Schmitter. 1986. *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: Johns

Hopkins University Press.

Opello, W. C. 1991. "Portugal: A Case Study of International Determinants of Regime Transition". En *Encouraging Democracy: The International Context of Regime Transition in Southern Europe*, ed. G. Pridham. Nueva York: St. Martin's Press.

Papandreu, A. 1981. *Greek Government Programme*. Atenas: Secretariado General de Prensa e Información.

Papandreu, A. 1988. *Greece and the European Community: Speeches of the Prime Minister Mr. A. Papandreu*. Atenas: Ministerio de Asuntos Exteriores.

Papayannakis, M. 1981. "The Crisis of the Greek Left". En *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, ed. H. R. Penniman. Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.

Partido Comunista de España. 1972. *VIII Congreso del Partido Comunista de España*. Bucarest: Empresa Poligráfica 13 Diciembre 1918.

Partido Comunista de España. 1975. *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*. París: Ebro.

Partido Comunista de España. 1977. "Proyecto de acuerdo constitucional del PCE". *Nuestra Bandera* 86: 57-9.

Partido Comunista de España. 1978. *Noveno Congreso del PCE: 19-23 abril 1978*. Barcelona: Crítica.

Partido Comunista de España. 1982. "Programa Electoral del PCE, aprobado en el Pleno Ampliado del Comité Central del PCE en su reunión de los días 15 y 16 de septiembre de 1982", documento del partido.

Partido Comunista de España. 1983. "Documentos políticos aprobados por el XI Congreso del PCE". *Mundo Obrero*, diciembre.

Partido Socialista. 1974. *Declaração de Princípios, Programa e Estatutos do Partido Socialista*. Lisboa: PS.

Partido Socialista Obrero Español. 1976a. "XXVII Congreso del PSOE. Socialismo es libertad", documento del partido.

Partido Socialista Obrero Español. 1976b. "Conferencia de los partidos socialistas de Europa del Sur", documento del partido.

Partido Socialista Obrero Español. 1979. "Resolución política del Congreso Extraordinario del PSOE", documento del partido.

- ¡Error! Marcador no definido. -

- Partido Socialista Obrero Español. 1981a. "XXIX Congreso del PSOE. Resoluciones. Política y estrategia. Política internacional", documento del partido.
- Partido Socialista Obrero Español. 1981b. "Cincuenta preguntas sobre la OTAN", documento del partido.
- Partido Socialista Obrero Español. 1984. "XXX Congreso. Ponencia de síntesis", documento del partido.
- Partido Socialista Obrero Español. 1985. *España ante el reto de Europa*, Madrid: PSOE.
- Partido Socialista Obrero Español. 1986. "Programa 1986/90. Para seguir avanzando por buen camino", documento del partido.
- Payno, J. A. 1983. "Introduction: The Second Enlargement from the Perspective of the New Members". En *The Enlargement of the European Community: Case-Studies of Greece, Portugal and Spain*, ed. J. L. Sampedro y J. A. Payno. Londres: McMillan.
- Peces-Barba, G. 1978. "Los socialistas y la Constitución". En *La izquierda y la Constitución*, ed. G. Peces-Barba. Barcelona: Taula de Canvi.
- Pepelasis, A. 1983. "Greece: the Agricultural Sector: Implications of Accesion". En *The Enlargement of the EC: Case-Studies of Greece, Portugal and Spain*, ed. J. L. Sampedro y J. A. Payno. Londres: Macmillan.
- Pérez-Díaz, V. 1988. "Ritual Performances and Political Symbolisms in Liberal Democracies", inédito.
- Pérez-Díaz, V. 1990. "The Emergence of a Democratic Spain and the Invention of a Democratic Tradition". *Working Paper* 1991/18, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid.
- Pérez-Díaz, V. 1992. "Civil Society and the State: the Rise and the Fall of the State as the Bearer of a Moral Project", *Working Paper* 1992/33, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid.
- Pinto Balsemão, F. 1986. "The Constitution and Politics. Options for the Future". En *Portugal in the 1980's: Dilemmas of Democratic Consolidation*, ed. K. Maxwell. Nueva York: Greenwood.
- Pitta e Cunha, P. 1985. "The Portuguese Economic System and Accesion to the European Community". En *Conflict and Change in Portugal, 1974-84*, ed. ed. E. de Ferreira Sousa y W. C. Opello. Lisboa: Teorema.

- ¡Error!Marcador no definido. -

- Pollack, B., y G. Hunter. 1987. *The Paradox of Spanish Foreign Policy: Spain's International Relations from Franco to Democracy*. Londres: Pinter.
- Porto, M. 1984. "Portugal: Twenty Years of Change". En *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Spain and Portugal*, ed. A. Williams. Londres: Harper and Row.
- Pridham, G. 1991a. "International Influences and Democratic Transition: Problems of Theory and Practice in Linkage Politics". En *Encouraging Democracy: The International Context of Regime Transition in Southern Europe*, ed. G. Pridham. Nueva York: St. Martin's Press.
- Pridham, G. 1991b. "The Politics of the European Community, Transnational Networks and Democratic Transition in Southern Europe". En *Encouraging Democracy: The International Context of Regime Transition in Southern Europe*, ed. G. Pridham. Nueva York: St. Martin's Press.
- Przeworski, A., y H. Teune. 1982. *The Logic of Comparative Social Inquiry*. Malabar: Robert E. Krieger.
- Psomiades, H. J. 1982. "Greece: From the Colonels' Rule to Democracy". En *From Dictatorship to Democracy: Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, ed. J. H. Herz. Westport: Greenwood.
- Rato, V. 1992a. "O PCP perante o Eurocomunismo". En *Rumo à Memória. Crónicas da Crise Comunista*, ed. C. Gaspar y V. Rato. Lisboa: Quetzal.
- Rato, V. 1992b. "Anatomia de uma Crise". En *Rumo à Memória. Crónicas da Crise Comunista*, ed. C. Gaspar y V. Rato. Lisboa: Quetzal.
- Roberts, G. 1978. "The Explanation of Politics: Comparison, Strategy and Theory". En *The Practice of Comparative Politics*, ed. P. G. Lewis, D. C. Potter y F. G. Castles. Harlow: Longman.
- Romero Rodríguez, J. J. 1983. "Spain: The Agricultural Sector". En *The Enlargement of the EC: Case-studies of Greece, Portugal and Spain*, ed. J. L. Sampedro y J. A. Payno. Londres: Macmillan.
- Rousseas, S. W. 1967. *The Death of a Democracy: Greece and the American Conscience*. Nueva York: Grove Press.
- Rubio Llorente, F. 1988. "The Writing of the Constitution of Spain". En *Constitution Makers on Constitution Making: the Experience of Eight Nations*, ed. R. A. Goldwin y A. Kaufman. Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research .
- Ruperez, J. 1980. "Europa y lo europeo en los propósitos internacionales de UCD".

- ¡Error! Marcador no definido. -

AA. VV., *España y Europa*. Madrid: Unión Editorial.

Sá Carneiro, F. 1975. *Por uma Social-Democracia Portuguesa*. Lisboa: Dom Quixote.

Sampedro, J. L., y J. A. Payno, eds. 1983. *The Enlargement of the European Community: Case Studies of Greece, Portugal and Spain*. Londres: Mcmillan.

Sánchez Cervelló, J. 1992. "La descolonización portuguesa. 1974-5". En *Portugal, España y Africa en los últimos cien años*, ed. H. de la Torre. Mérida: UNED.

Satrústegui, J., ed. 1993. *Cuando la transición se hizo posible: el "Contubernio de Munich"*. Madrid: Tecnos.

Schmitter, P. C. 1975. "Liberation by Golpe". *Armed Forces and Society*. II: 5-33.

Schwartz, B. 1991. "Social Change and Collective Memory: The Democratization of George Washington". *American Sociological Review*. LVI: 221-36.

Simitis, K. 1978. "Les partis politiques Grecs face à l'Adhésion". En *La Grèce et la Communauté*, ed. J. Siotis et al. Bruselas: Instituto de Estudios Europeos, ULB.

Siotis, J. 1978. "La situation internationale de la Grèce et la demande Hellenique d'Adhésion aux Communautés". En *La Grèce et la Communauté*, ed. J. Siotis et al. Bruselas: Instituto de Estudios Europeos, ULB.

Soares, M. 1975. *Democratização e descolonização, dez meses no governo provisório*. Lisboa: Dom Quixote.

Soares, M. 1976a. *Portugal, quelle Révolution? Entretiens avec D. Pouchin*. París: Calmann-Levy.

Soares, M. 1976b. *A Europa Connosco*. Lisboa: Perspectivas & Realidades.

Stepan, A. 1988. *Rethinking Military Politics*. Princeton: Princeton University Press.

Tácito. 1975. *Tácito*. Madrid: Ibérico Europea.

Tsalicoglou, I. S. 1986. *The Negotiation of Greece's Accession to the European Communities*. Tesis doctoral, Universidad de Bath.

Tsatsos, C. 1977. *Greece and Europe*. Atenas: Secretariado General de Prensa e Información.

- ¡Error!Marcador no definido. -

- Tsatsos, C. D. 1988. "Making the Constitution of Greece". En *Constitution Makers on Constitution Making: the Experience of Eight Nations*, ed. R. A. Goldwin y A. Kaufman. Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Tsoucalas, C. 1969. *The Greek Tragedy*. Londres: Penguin.
- Tsoukalis, L. 1981. *The European Community and Its Mediterranean Enlargement*. Londres: Allen and Row.
- Tusell, J. 1985. "The Democratic Center and Christian Democracy in the Elections of 1977 and 79". En *Spain at the Polls; 1977, 79 and 82: A Study of the National Elections*, ed. H. R. Penniman y E. M. Muijal-León. Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Unión de Centro Democrático. 1979. *La solución a un reto. Tesis para una sociedad democrática occidental*. Madrid: Unión Editorial.
- Veremis, T. 1981. "The Union of the Democratic Center". En *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, ed. H. R. Penniman. Washington D. C.: American Research Institute for Public Policy Research.
- Verney, S. 1987. "Greece and the European Community ". En *Political Change in Greece Before and After the Colonels*, ed. K. Featherstone y D. K. Katsoudas. Londres: Croom Helm.
- Verney, S. 1990. "To be or not to be within the European Community: the Party Debate and Democratic Consolidation in Greece". En *Securing Democracy: Political Parties and Democratic Consolidation in Southern Europe*, ed. G. Pridham. Londres: Routledge.
- Verney, S. 1991. "The European Community as Exporter of Democracy: Lessons from the Greek Case". Trabajo presentado en la Conferencia de la Asociación de Estudios sobre la Comunidad Europea, G. Mason University, mayo.
- Verney, S., y Th. Coulombis. 1991. "State-International Systems Interaction and the Greek Transition to Democracy in the mid-1970s". En *Encouraging Democracy: the International Context of Regime Transition in Southern Europe*, ed. G. Pridham. Nueva York: St. Martin's Press.
- Whitehead, L. 1988. "International Aspects of Democratization". En *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*, ed. G. O'Donnell, P. C. Schmitter y L. Whitehead. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Whitehead, L. 1991. "Democracy by Convergence and Southern Europe: a Comparative Politics Perspective". En *Encouraging Democracy: The*

- ¡Error! Marcador no definido. -

International Context of Regime Transition in Southern Europe, ed. G. Pridham. Nueva York: St. Martin's Press.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Diário da Assembleia da República (DAR)

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD)

Mundo Obrero

The Economist